



Av. Paseo de la Reforma 295 – Piso 8 Col.
Cuauhtémoc, Del. Cuauhtémoc C.P. 06500
Ciudad de México, México

Agroasemex, S.A.

Estados financieros dictaminados

31 de diciembre de 2020 y 2019

Agroasemex, S.A.

Estados financieros dictaminados

31 de diciembre de 2020 y 2019

Índice

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1 a 3
Estados financieros:	
Balances generales	4
Resultados	6
Cambios en el capital contable	8
Flujos de efectivo	10
Notas sobre los estados financieros	11 a 50

Informe de los auditores independientes

A la Secretaría de la Función Pública

Al Consejo de Administración de

AGROASEMEX, S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Agroasemex, S.A. (la Institución), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2020 y 2019, y los estados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo correspondientes a los años terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con el Marco de Información Financiera aplicable a las Instituciones de Seguros en México, emitido por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

Fundamento de nuestra opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección “Responsabilidades de los auditores independientes en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con el Código de Ética Profesional y otros requerimientos de ética aplicables a nuestras auditorías de estados financieros en México y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas que nos son aplicables de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Base contable y utilización

Sin que tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota 2 a los estados financieros, en la que se describe el Marco de Información Financiera aplicable a las Instituciones de Seguros en México, emitido por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas. Los estados financieros que se acompañan han sido preparados para cumplir con los requerimientos regulatorios a que está sujeta la Institución, por lo que los mismos pudieran no ser adecuados para otra finalidad.

Responsabilidades de la administración de la Institución y de los responsables del gobierno de la Institución en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el Marco de Información Financiera aplicable a las Instituciones de Seguros en México, emitido por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, y que se indica en la Nota 2 a los estados financieros que se acompañan, y del control interno que la administración considera necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Institución para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que exista la intención de liquidar la entidad, suspender sus operaciones o no exista una alternativa realista para continuar en funcionamiento.

Los encargados del gobierno de la Institución son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Institución.

Responsabilidades de los auditores independientes en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es mayor que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución.

- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la Institución.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe; sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Institución en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Mazars Auditores, S. de R.L. de C.V.

C.P.C. Jorge E. Santibáñez Fajardo

Socio

Ciudad de México, México

a 10 de marzo de 2021

Agroasemex, S. A.

Balances Generales

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Cifras expresadas en pesos mexicanos)

Activo	2020	2019	Pasivo y Capital Contable	2020	2019
Inversiones:			Reservas técnicas (nota 13):		
Valores (nota 4):			De riesgos en curso:		
Gubernamentales	\$ 8,775,811,127	6,778,480,558	De daños	\$ 763,100,852	527,494,021
Empresas privadas:			De vida	4,928,075,704	4,388,737,960
Tasa conocida	<u>2,655,821,577</u>	<u>3,926,189,141</u>			
Reportos (nota 5)	11,431,632,704	10,704,669,699	De obligaciones contractuales:		
Cartera de crédito:			Por siniestros y vencimientos	37,982,861	56,204,387
Cartera de crédito vigente	1,773,439	5,277,021	Por siniestros ocurridos y no reportados	<u>450,386,249</u>	<u>105,207,913</u>
(-) Estimaciones preventivas por riesgo crediticio	<u>(84,960)</u>	<u>(196,044)</u>	Riesgos catastróficos		2,948,347,207
Inmuebles, neto (nota 6):	313,047,895	298,389,428	Reserva para obligaciones laborales (nota 16)	30,823,482	31,444,593
Inversiones para obligaciones laborales (nota 16)	13,963,630	31,444,593	Acreedores:		
Disponibilidad (nota 7):	740,183	469,116	Diversos	1,303,501	1,614,864
Caja y bancos			Reaseguradores y reafianzadores		
Deudores:			Instituciones de seguros	11,164,359	16,339,161
Por primas (nota 8)	198,070,919	28,666,714	Otras participaciones	<u>176,948,094</u>	<u>91,472,824</u>
Documentos por cobrar (nota 9)	13,994,200	13,994,200	Otros pasivos:		
Otros	13,398,266	2,352,494	Provisión para la participación de los		
(-) Estimación para castigos	<u>(13,994,200)</u>	<u>(13,994,200)</u>	trabajadores en la utilidad	26,017,043	49,187,052
Reaseguradores y reafianzadores:			Otras obligaciones	<u>36,793,203</u>	<u>25,946,231</u>
Instituciones de seguros	47,402,155	23,908,526	Suma del pasivo		9,216,381,047
Importes recuperables de reaseguro	830,706,252	224,120,166	Capital (nota 17):		
(-) Estimación preventiva de riesgos crediticios de reaseguradores extranjeros	<u>(988,083)</u>	<u>(152,224)</u>	Capital social	1,203,406,400	1,203,406,400
(-) Estimación para castigos	<u>(202,989)</u>	<u>(154,288)</u>	Reserva legal	1,444,087,679	181,841,597
Otros activos:			Superávit por valuación	485,037,928	139,363,556
Mobiliario y equipo, neto (nota 10)	1,804,465	3,944,257	Resultados de ejercicios anteriores	453,373,653	1,178,565,949
Diversos (nota 11)	41,336,735	68,114,488	Resultado del ejercicio	<u>415,849,302</u>	<u>537,053,786</u>
Gastos amortizables (nota 12)	<u>185,929,425</u>	<u>7,693,575</u>	Suma del capital	<u>4,001,754,962</u>	<u>3,240,231,288</u>
Suma del activo	\$ <u>13,218,136,009</u>	\$ <u>11,482,227,501</u>	Suma del pasivo y capital	\$ <u>13,218,136,009</u>	\$ <u>11,482,227,501</u>

Cuentas de orden (nota 23)

	2020	2019
Fondos en administración	\$ 113,160,664	\$ 534,332,819
Pérdida fiscal por amortizar	996,532,154	1,443,404,955
Cuentas de registro	21,792,939,241	16,915,815,672
Garantías recibidas por reporto	<u>249,087,227</u>	<u>613,182,460</u>
Total cuentas de orden	\$ <u>23,151,719,285</u>	\$ <u>19,506,735,906</u>

Los presentes Balances Generales se formularon de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en conjunto, las operaciones efectuadas por la Institución por el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y de las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes Balances Generales serán aprobados por el Consejo de Administración en su próxima sesión, bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Los Estados financieros y las Notas de Revelación que forman parte integrante de los estados financieros, pueden ser consultados por el internet en la página electrónica: <https://www.gob.mx/agroasemex/archivo/documentos>.

Los Estados Financieros se encuentran dictaminados por el C.P.C. Jorge Enrique Santibáñez Fajardo, miembro de la sociedad denominada Mazars Auditores, S. de R. L. de C. V., contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esta Institución; asimismo, las reservas técnicas de la Institución fueron dictaminadas por el Actuario Jorge Manuel Ochoa Ugalde.

El dictamen emitido por el auditor externo, los Estados Financieros, las notas que forman parte integral de los Estados Financieros Dictaminados y el Reporte sobre la solvencia y condición financiera, se ubicaran para su consulta en internet, en la página electrónica: <https://www.gob.mx/agrosasms/archivo/documentos>, a partir de los cuarenta y cinco días y noventa días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de 2020, respectivamente.

El ingeniero Luis Fernando Rodríguez Castañeda, Director General Adjointo de Investigación y Desarrollo de Agrosasms, S.A., firma con las facultades y poderes que le fueron otorgados por el H. Consejo de Administración de Agrosasms, S.A., en sesión extraordinaria celebrada el 4 de enero de 2019, como se señala en el ACUERDO No. Extraordinario/01.19/II/02.

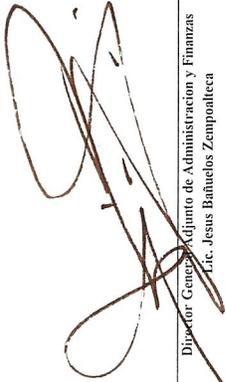
Ver notas adjuntas a los estados financieros.



Director General Adjointo de Investigación y Desarrollo
Ing. Luis Fernando Rodríguez Castañeda



Titular de Auditoría Interna
C.P. Juan Carlos Alcantara Martínez



Director General Adjointo de Administración y Finanzas
Lic. Jesús Bahuels Zempoalteca



Director de Finanzas
C.P. Luz del Carmen Villalobos Marín

Agroasemex, S. A.

Estados de Resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Cifras expresadas en pesos mexicanos)

	2020		2019	
Primas:				
Emitidas	\$	3,593,181,919	\$	1,994,028,717
(-) Cedidas		<u>2,362,055,923</u>		<u>1,021,743,511</u>
Primas de retención		1,231,125,996		972,285,206
(-) Incremento neto de la reserva de riesgos en curso en vigor		<u>384,375,904</u>		<u>(2,257,546)</u>
Primas de retención devengadas		846,750,092		974,542,752
Menos:				
(-) Costo neto de adquisición:				
Comisiones por reaseguro y reafianzamiento tomado		3,153,373		542,196
Comisiones por reaseguro y reafianzamiento cedido		(28,503,316)		(25,168,983)
Cobertura de exceso de pérdida		320,171,563		157,549,636
Otros		<u>37,311,012</u>		<u>34,598,029</u>
		332,132,632		167,520,878
(-) Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir				
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales		888,297,465		609,168,003
Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional		<u>3,932,842</u>		<u>(527,534)</u>
		884,364,623		608,640,469
(Pérdida) utilidad técnica		(369,747,163)		198,381,405
Incremento neto de otras reservas técnicas				
Reservas para riesgos catastróficos		<u>(195,343,270)</u>		<u>262,550,553</u>
Pérdida bruta		(174,403,893)		(64,169,148)
Menos:				
(-) Gastos de operación netos:				
Gastos administrativos y operativos		(24,344,843)		(42,624,738)
Remuneraciones y prestaciones al personal		179,183,384		200,301,663
Depreciaciones y amortizaciones		<u>11,927,353</u>		<u>12,956,326</u>
		166,765,894		170,633,251
Pérdida de operación		(341,169,787)		(234,802,400)
Resultado integral de financiamiento:				
De inversiones		553,987,691		642,059,563
Por venta de inversiones		19,550,238		12,582,114
Por valuación de inversiones		53,162,166		51,012,497
(-) Castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro		884,561		(561,985)
(-) Castigos preventivos por riesgos crediticios		(111,085)		(482,220)
Otros		8,530,226		12,948,256
Resultado cambiario		<u>81,627,903</u>		<u>52,209,551</u>
		716,084,748		771,856,186
Utilidad antes de impuestos a la utilidad		374,914,961		537,053,786
Impuesto a la utilidad (nota 19)		<u>(40,934,341)</u>		<u>-</u>
Utilidad neta del ejercicio	\$	<u><u>415,849,302</u></u>	\$	<u><u>537,053,786</u></u>

Los presentes Estados de Resultados se formularon de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en conjunto, las operaciones efectuadas por la Institución por el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y de las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes Estados de Resultados serán aprobados por el Consejo de Administración en su próxima sesión, bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

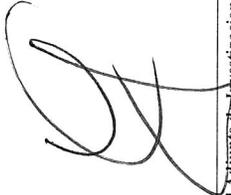
Los Estados financieros y las Notas de Revelación que forman parte integrante de los estados financieros, pueden ser consultados por el internet en la página electrónica: <https://www.gob.mx/agroasemex/archivo/documentos>.

Los Estados Financieros se encuentran dictaminados por el C.P.C. Jorge Enrique Santibañez Fajardo, miembro de la sociedad denominada Mazars Auditores, S. de R. L., de C. V., contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esta Institución; asimismo, las reservas técnicas de la Institución fueron dictaminadas por el Actuario Jorge Manuel Ochoa Ugalde.

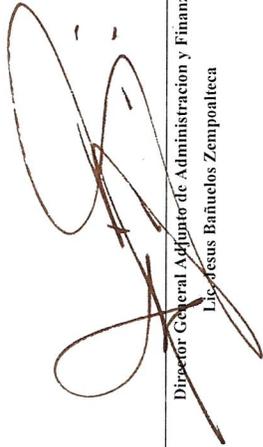
El dictamen emitido por el auditor externo, los Estados Financieros, las notas que forman parte integral de los Estados Financieros Dictaminados y el Reporte sobre la solvencia y condición financiera, se ubicaran para su consulta en internet, en la página electrónica: <https://www.gob.mx/agroasemex/archivo/documentos>, a partir de los cuarenta y cinco días y noventa días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de 2020, respectivamente.

El ingeniero Luis Fernando Rodríguez Castañeda, Director General Adjunto de Investigación y Desarrollo de Agroasemex, S.A., firma con las facultades y poderes que le fueron otorgados por el H. Consejo de Administración de Agroasemex, S.A., en sesión extraordinaria celebrada el 4 de enero de 2019, como se señala en el ACUERDO No. Extraordinario/01_19/II/02.

Ver notas adjuntas a los estados financieros.



Director General Adjunto de Investigación y Desarrollo
Ing. Luis Fernando Rodríguez Castañeda



Director General Adjunto de Administración y Finanzas
Lic. Jesús Bañuelos Zempoalteca



Titular de Auditoría Interna
C.P. Juan Carlos Alcantara Martínez



Director de Finanzas
C.P. Luz del Carmen Villalobos Marínez

Agroasemex, S. A.

Estados de cambios en el Capital Contable

Años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Cifras en pesos)

	<u>Capital contribuido</u>	<u>Capital ganado</u>				<u>Total del capital contable</u>
	<u>Capital o Fondo social pagado</u>	<u>Reservas de capital</u>	<u>Resultados</u>		<u>Superávit por valuación</u>	
			<u>De ejercicios anteriores</u>	<u>Del ejercicio</u>		
Saldos al 31 de diciembre de 2018	1,203,406,400	135,826,825	917,815,575	306,765,146	(100,556,934)	2,463,257,012
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:						
Constitucion de reservas	-	46,014,772	(46,014,772)	-	-	-
Traspaso del resultado de ejercicio anterior	-	-	306,765,146	(306,765,146)	-	-
Total de movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas	-	46,014,772	260,750,374	(306,765,146)	-	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:						
Utilidad integral:						
Resultado del ejercicio	-	-	-	537,053,786	-	537,053,786
Resultado por la valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	222,454,114	222,454,114
Superavit por valuacion de inmuebles	-	-	-	-	17,466,376	17,466,376
Total de resultado integral del periodo	-	-	-	537,053,786	239,920,490	776,974,276
Saldos al 31 de diciembre de 2019	\$ 1,203,406,400	181,841,597	1,178,565,949	537,053,786	139,363,556	3,240,231,288
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:						
Constitucion de reservas	-	1,262,246,082	(1,262,246,082)	-	-	-
Traspaso de resultado del ejercicio anterior	-	-	537,053,786	(537,053,786)	-	-
Total de movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas	-	1,262,246,082	(725,192,296)	(537,053,786)	-	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:						
Utilidad integral:						
Resultado del ejercicio	-	-	-	415,849,302	-	415,849,302
Resultado por la valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	327,637,490	327,637,490
Superavit por valuacion de inmuebles	-	-	-	-	18,036,882	18,036,882
Total de resultado integral del periodo	-	-	-	415,849,302	345,674,372	761,523,674
Saldos al 31 de diciembre de 2020	\$ 1,203,406,400	1,444,087,679	453,373,653	415,849,302	485,037,928	4,001,754,962

Los presentes Estados de Cambios se formularon de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en conjunto, las operaciones efectuadas por la Institución por el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y de las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes Estados de Cambios serán aprobados por el Consejo de Administración en su próxima sesión, bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Los Estados financieros y las Notas de Revelación que forman parte integrante de los estados financieros, pueden ser consultados por el internet en la página electrónica: <https://www.gob.mx/agroasemex/archivo/documentos>.

Los Estados Financieros se encuentran dictaminados por el C.P.C. Jorge Enrique Santibañez Fajardo, miembro de la sociedad denominada Mazars Auditores S. de R. L. de C. V., contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esta Institución; asimismo, las reservas técnicas de la Institución fueron dictaminadas por el Actuario Jorge Manuel Ochoa Ugalde.

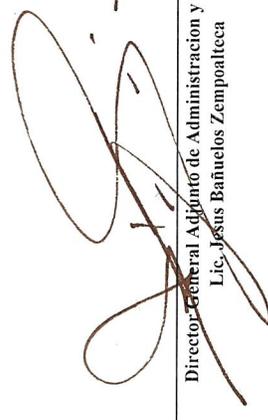
El dictamen emitido por el auditor externo, los Estados Financieros, las notas que forman parte integral de los Estados Financieros Dictaminados y el Reporte sobre la solvencia y condición financiera, se ubicarán para su consulta en internet, en la página electrónica: <https://www.gob.mx/agroasemex/archivo/documentos>, a partir de los cuarenta y cinco días y noventa días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de 2019, respectivamente.

El ingeniero Luis Fernando Rodríguez Castañeda, Director General Adjunto de Investigación y Desarrollo de Agroasemex, S.A., firma con las facultades y poderes que le fueron otorgados por el H. Consejo de Administración de Agroasemex, S.A., en sesión extraordinaria celebrada el 4 de enero de 2019, como se señala en el ACUERDO No. Extraordinario/01.19/II/02.

Ver notas adjuntas a los estados financieros.



Director General Adjunto de Investigación y Desarrollo
Ing. Luis Fernando Rodríguez Castañeda



Director General Adjunto de Administración y Finanzas
Lic. Jesús Bañuelos Zempoalteca



Jefe de Auditoría Interna
C.P. Juan Carlos Alcantara Martínez



Director de Finanzas
C.P. Luz del Carmen Villalobos Marínez

Agroasemex, S. A.

Estados de Flujos de Efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Cifras expresadas en pesos mexicanos)

	2020	2019
Utilidad antes de impuestos	\$ 374,914,961	\$ 537,053,786
Ajustes por partidas que no implican flujos de efectivo:		
Resultado por valorización asociada a actividades de inversión		
Depreciaciones y amortizaciones	11,927,353	12,956,326
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	189,672,878	259,471,714
Reserva de capital	1,262,246,082	46,014,772
Impuesto a la utilidad causado y diferido	40,934,341	-
	<u>1,879,695,615</u>	<u>855,496,598</u>
Actividades de operación:		
Cambios en inversiones en valores	(726,963,005)	(1,115,293,111)
Cambio en deudores por reporto	(55,925,993)	6,480,992
Cambios en primas por cobrar	(169,404,205)	(24,875,592)
Cambios en deudores	(7,653,274)	7,651,135
Cambios en reaseguradores y reafianzadores	57,691,399	(10,088,530)
Cambio de otros activos operativos	(1,032,168,905)	191,158,421
Cambio en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	111,080,914	55,387,319
Cambio en impuesto sobre la renta	(40,934,341)	-
Cambio en otros pasivos operativos	<u>(12,634,400)</u>	<u>33,777,476</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>2,783,805</u>	<u>(305,292)</u>
Actividades de inversión:		
Cobro por disposiciones de inmuebles, mobiliario y equipo	132,658	14,441
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	<u>(2,645,396)</u>	<u>-</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(2,512,738)</u>	<u>14,441</u>
Incremento (decremento) neto de efectivo	<u>271,067</u>	<u>(290,851)</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo	<u>469,116</u>	<u>759,967</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	<u>\$ 740,183</u>	<u>\$ 469,116</u>

Los presentes Estados de Flujos se formularon de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en conjunto, las operaciones efectuadas por la Institución por el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y de las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes Estados de Flujos serán aprobados por el Consejo de Administración en su próxima sesión, bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

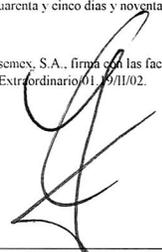
Los Estados financieros y las Notas de Revelación que forman parte integrante de los estados financieros, pueden ser consultados por el internet en la página electrónica: <https://www.gob.mx/agroasemex/archivo/documentos>.

Los Estados Financieros se encuentran dictaminados por el C.P.C. Jorge Enrique Santibañez Fajardo, miembro de la sociedad denominada Mazars Auditores, S. de R. L. de C. V., contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esta Institución; asimismo, las reservas técnicas de la Institución fueron dictaminadas por el Actuario Jorge Manuel Ochoa Ugalde.

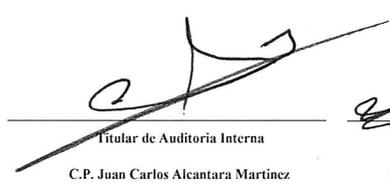
El dictamen emitido por el auditor externo, los Estados Financieros, las notas que forman parte integral de los Estados Financieros Dictaminados y el Reporte sobre la solvencia y condición financiera, se ubicaran para su consulta en internet, en la página electrónica: <https://www.gob.mx/agroasemex/archivo/documentos>, a partir de los cuarenta y cinco días y noventa días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de 2020, respectivamente.

El ingeniero Luis Fernando Rodríguez Castañeda, Director General Adjunto de Investigación y Desarrollo de Agroasemex, S.A., firma con las facultades y poderes que le fueron otorgados por el H. Consejo de Administración de Agroasemex, S.A., en sesión extraordinaria celebrada el 4 de enero de 2019, como se señala en el ACUERDO No. Extraordinario 011/19/02.

Ver notas adjuntas a los estados financieros.


Director General Adjunto de Investigación y Desarrollo
Ing. Luis Fernando Rodríguez Castañeda


Director General Adjunto de Administración y Finanzas
Lic. Jesus Bañuelos Zempoalteca


Titular de Auditoría Interna
C.P. Juan Carlos Alcantara Martínez


Director de Finanzas
C.P. Luz del Carmen Villalobos Marínes

Agroasemex, S. A.

Notas sobre los estados financieros 31 de diciembre de 2020 y 2019 (Cifras expresadas en miles de pesos mexicanos)

NOTA 1 – DESCRIPCIÓN DE LA INSTITUCIÓN Y CALIFICACION CREDITICIA

(a) Descripción, actividades y entorno regulatorio de la Institución

Agroasemex, S.A. (“la Institución”) se constituyó el 1° de junio de 1990, con una participación estatal mayoritaria y cuenta con autorización del Gobierno Federal, otorgada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (“la Secretaría”), para operar como institución de seguros. La Institución y sus operaciones están reguladas por la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (“la Ley”), por las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión), así como por la Ley Federal de Entidades Paraestatales. Está domiciliada en Av. Constituyentes número 124, Col. El Carrizal, Código Postal 76000, en Santiago de Querétaro, México.

La Secretaría, le otorgó la autorización para operar el seguro y reaseguro, en las operaciones de vida, accidentes y enfermedades, así como de daños en los ramos de responsabilidad civil y riegos profesionales, marítimo y transportes, incendio, agrícola y de animales, automóviles y diversos.

La operación de la Institución consiste en la suscripción de contratos de reaseguro de cobertura de riesgo no proporcional con los Fondos de Aseguramiento Agropecuario y en la emisión de pólizas de seguros de cobertura de riesgos catastróficos, agrícolas y de animales y seguro de vida. El 30 de diciembre de 2019 y el 28 de febrero 2019, a través del Diario Oficial de la Federación, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público emitió las reglas de operación del Programa de Aseguramiento Agropecuario para el ejercicio 2020 y 2019, respectivamente, donde encomienda a la Institución, la administración, ejecución, y supervisión de dicho Programa. (ver nota 25)

Asimismo, durante los ejercicios 2020 y 2019, la Institución emitió pólizas de seguros patrimoniales celebradas con entidades gubernamentales, las cuales ascendieron a \$1,008,038,294 y 506,643,461, respectivamente.

La Ley Federal de las Entidades Paraestatales en su Artículo 4 establece que las instituciones nacionales de seguros y fianzas quedan sujetas por cuanto a su constitución, organización, funcionamiento, control, evaluación y regulación a su legislación específica y que le será aplicable esta Ley en las materias y asuntos que sus leyes específicas no regulen. En atención a lo anterior, la Institución elabora sus registros contables y reporta su información financiera contable acorde con lo que establece la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y la Circular Única de Seguros y Fianzas (la Circular).

(b) Calificación crediticia

El 13 de marzo de 2020, la calificadora HR Ratings asignó la calificación a LP de “HR AAA” con perspectiva estable y de “HR+1” a CP. La calificación se sustenta principalmente en el respaldo implícito por parte del Gobierno Federal, al ser considerada una entidad de participación estatal mayoritaria, de acuerdo con la Ley General de Deuda Pública, así como en su participación estratégica en el desarrollo del sector agropecuario del país. La Institución cuenta con una robusta solvencia, con niveles por arriba de lo estipulado por la Comisión, y con políticas conservadoras de inversión, manteniendo niveles estables de rentabilidad.

(c) Evento importante

El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud, declaró como pandemia global al coronavirus COVID-19 y el 23 de marzo de 2020 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el acuerdo por el que el Consejo de Salubridad General reconoció a la epidemia de enfermedad por el COVID-19 como una enfermedad grave de atención prioritaria.

La Comisión, en coordinación con la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros y ante la contingencia generada por COVID-19, publicó en el Diario Oficial de la Federación del 26 de marzo de 2021, el Comunicado Número 030, para dar a conocer algunas facilidades regulatorias temporales para instituciones de seguros ante dicha contingencia, entre las que destacan las siguientes:

- Ampliar los plazos de requerimientos de información para concentrar sus esfuerzos en la atención de sus asegurados;
- Facilitar la entrega de Reportes Regulatorios;
- Facilidades regulatorias para que las instituciones que no contemplaban en sus pólizas o excluían los riesgos derivados del COVID-19 pudieran establecerlas en sus productos;
- Facilidades regulatorias para que las instituciones que lo requieran amplíen los plazos para el cobro de las primas, sin penalización o cancelación de pólizas;
- Mantener la aplicación de exámenes para la certificación de nuevos agentes de manera coordinada;
- Asimismo, el 1 de abril de 2020 la Comisión publicó el Comunicado No.032, mediante el cual recomendó a las instituciones adoptar las siguientes medidas tendientes a preservar la solvencia y el capital de éstas, ante la situación extraordinaria causada por el COVID-19:
 - No acordar el pago de dividendos, o algún otro mecanismo que implique asumir el compromiso irrevocable de pagarlos por lo que respecta a los ejercicios fiscales de 2019 y 2020, incluyendo la distribución de reservas, y;
 - No llevar a cabo recompras de acciones o cualquier otro mecanismo tendiente a recompensar a los accionistas.

En su defecto, las Instituciones deben comunicar por escrito a la Comisión las razones por las cuales no atiendan dichas recomendaciones.

Con base en lo anterior, a continuación, se presentan los principales impactos que generó el COVID-19 en la Institución:

- Nuevas inversiones sólo en papel Gubernamental y Banca de Desarrollo, y en papel privado sólo en FEFA's y TFOVIS calificación AAA;
- En operación vida, de marzo a diciembre 2020 se han registrado 766 defunciones, lo que representó pagos por siniestros por un monto de \$17,944,865 de las cuales 119 son por COVID-19, generando pagos por dicha enfermedad de \$3,335,510. En la operación de la Póliza de Seguro de Daños en Bienes Patrimoniales ISSSTE 2020 se han cubierto indemnizaciones en la cobertura de equipo electrónico por \$70,368,309 en pagos de ventiladores, monitores de signos vitales, compresores de grado médico y equipo de rayos x, los cuales se estima que se derivaron por la atención de COVID-19. (\$31,029,575 en Administración de Pérdidas y \$39,338,733 a cargo la Institución);
- En la operación de vida, los siniestros reportados por COVID-19 se encuentran protegidos a través de esquemas de reaseguro de tipo proporcional mediante el cual se llevará a cabo la recuperación de \$2,607,097 (78.16%) del monto indemnizado, con una estimación de riesgo de contraparte de \$1,304;
- En operación de vida, a la fecha se han emitido 182,715 certificados para las coberturas de últimos gastos y saldo deudor, mientras que en la operación de daños se tiene la póliza de ISSSTE de seguros patrimoniales con un límite de hasta \$1,500,000,000;
- Disminución en los gastos incurridos por viáticos del 47%, equivalente a \$2,879,518.

NOTA 2 – BASES DE PRESENTACIÓN Y SUPERVISIÓN

(a) Bases de presentación

- *Declaración de cumplimiento*

Los estados financieros adjuntos se prepararon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a las instituciones de seguros en México (los criterios de contabilidad) establecidos por la Comisión. Dichos criterios fueron aplicados consistentemente.

- *Unidad monetaria*

Los estados financieros que se acompañan y sus notas se presentan en pesos mexicanos, moneda que es igual a la moneda de registro y a la funcional. Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o “\$”, se trata de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

- *Uso de juicios y estimaciones*

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen la valuación de inversiones en valores, inmuebles, activos intangibles; la estimación de la cartera de créditos, otras cuentas por cobrar y activos por impuestos a la utilidad diferidos, los pasivos relativos a las reservas técnicas, los beneficios a empleados y provisiones. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones. (ver nota 19)

- *Superávit por valuación*

Este rubro se integra, principalmente, por el resultado de la valuación de los títulos disponibles para la venta, y por el de la valuación de los inmuebles que, de acuerdo con los criterios de contabilidad, se presentan directamente en el rubro de capital contable, teniendo efecto en el resultado del año hasta que se realicen.

- *Presentación de activos y pasivos*

Los activos y pasivos se clasifican en el balance general conforme a su disponibilidad y exigibilidad con una presentación separada de las inversiones que cubren las reservas técnicas de la Institución, lo que es más relevante para las instituciones de seguros, en lugar de una clasificación de activos y pasivos circulantes y no circulantes. Los costos y gastos se clasifican y presentan, en el estado de resultados, de acuerdo con su naturaleza.

- *Marco de Información Financiera*

La contabilidad de las Instituciones de Seguros se ajusta a la estructura básica definida por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), para la aplicación de las Normas de Información Financiera (NIF), en la Serie A “Marco Conceptual”. Los estados financieros adjuntos fueron preparados de conformidad con los requerimientos del Marco de Información Financiera aplicable a las Instituciones de Seguros en México emitido por la Comisión, que considera la observancia de los criterios de contabilidad emitidos por la Comisión y las NIF, excepto en lo referente a la aplicación supletoria de algún criterio contable. (ver nota 1)

Los estados financieros que se acompañan han sido preparados para cumplir con los requerimientos regulatorios a que está sujeta la Institución, por lo que pudieran no ser adecuados para otra finalidad. Dichos estados financieros se prepararon sobre la base del principio contable de Negocio en Marcha; al respecto, la Administración de la Institución llevó a cabo las evaluaciones necesarias para sustentar la aplicación de dicho principio.

NOTA 3 – PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Se presentan a continuación las principales políticas contables que han sido aplicadas en la preparación de los estados financieros que se acompañan.

(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación

La Institución opera en un entorno económico no inflacionario, por lo que incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007. El porcentaje de inflación fue determinado con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) emitido por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía. El porcentaje de inflación acumulada en los tres últimos ejercicios fue de 14.43% (2020), 15.10% (2019) y 15.69% (2018). La inflación anual de los últimos tres años fue de 3.30% (2020), 2.83% (2019) y 4.83% (2018).

(b) Inversiones

Las inversiones en valores incluyen inversiones en títulos de deuda y títulos de capital y se clasifican de acuerdo con la intención que la Administración tuvo, al momento de su adquisición, en títulos con fines de negociación y en títulos disponibles para su venta.

Títulos de Deuda – Estas inversiones se clasifican dentro de alguna de las siguientes dos categorías:

- a) **Para fines de negociación:** que son títulos adquiridos con la intención de cubrir siniestros y/o gastos de operación. Al momento de su compra se registran a su costo de adquisición y los costos incurridos en su adquisición se reconocen en los resultados del ejercicio en que ésta se realiza. Al cierre de cada mes, se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios autorizados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. En caso de no estar disponible el precio, se toma el último precio registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación. La utilidad derivada de esta valuación es susceptible de capitalización o de reparto a los accionistas hasta que se realice en efectivo. El devengamiento del rendimiento de los títulos, ya sean intereses, cupones o equivalentes, se realiza conforme al método de interés efectivo, reconociéndolo en el estado de resultados del periodo en el que ocurre. Al momento de la enajenación de algún título, la diferencia entre el precio de venta y su valor en libros se reconoce en resultados.
- b) **Disponibles para la venta:** son aquellos valores que la institución tienen en posición propia y que adquieren con la intención de obtener ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de las operaciones de compraventa que con los mismos realicen como participantes del mercado. Al momento de su compra se registran a su costo de adquisición y los costos de transacción por la adquisición se reconocen como parte de la inversión. Posteriormente, al cierre de cada mes, se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios autorizados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. En caso de no estar disponible el precio al cierre de mes, se tomará el último registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación. El devengamiento del rendimiento de los títulos de deuda, ya sean intereses, cupones o equivalentes, se realiza conforme al método de interés efectivo y se reconoce en los resultados del periodo en el que ocurre. El resultado por valuación se reconoce en el capital contable en

tanto no se vendan o se transfieran de categoría. En la fecha de su enajenación dicho resultado se reconoce en los resultados del periodo eliminándose del capital contable. La inversión original de los títulos de deuda no cotizados se valúa conforme a su valor razonable y los intereses o premios se reconocen en el periodo conforme se devenguen.

Operaciones con reportos – En la fecha de contratación de la operación de reporto, se reconoce la salida de los valores y se registra el deudor por reporto al precio pactado. Durante la vida del reporto, se reconoce el premio en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo.

Transferencias entre categorías de inversiones – Las transferencias entre las categorías de las inversiones sólo son permitidas cuando la intención original de su adquisición, y que generó su clasificación, se vea afectada por cambios en la capacidad financiera de la entidad, o por un cambio en las circunstancias que obliguen a modificar la intención original. Solamente podrán realizarse transferencias de títulos clasificados como disponibles para la venta.

La transferencia de categoría de inversiones con fines de negociación no está permitida, salvo en el caso de que una inversión se encuentre en un mercado que por circunstancias inusuales, fuera del control de la administración de la Institución, deja de ser activo y pierde la característica de liquidez. En este caso, dicho instrumento puede ser transferido a la categoría de inversiones disponibles para su venta (inversiones de deuda o capital).

Deterioro – A la fecha del balance general se evalúa si existe evidencia objetiva de que el valor de un título este deteriorado; ante tal evidencia, y si se considera no temporal, se determina y reconoce la pérdida correspondiente. En periodos contables posteriores el ajuste por deterioro éste se puede revertir como consecuencia de la reversión de los indicadores que generaron el deterioro.

(c) Cartera de créditos

El saldo a registrar en los préstamos o créditos será el efectivamente otorgado al acreditado, y en su caso, el seguro que se hubiere financiado. A este monto se le adicionarán cualquier tipo de intereses que, conforme al esquema de pagos del crédito, se vayan devengando.

El saldo insoluto de los créditos denominados en Veces de Salario Mínimo (VSM) se valúan con base en el salario mínimo en vigor a la fecha de la valuación correspondiente, registrando el incremento como un crédito diferido, en el balance general. Este incremento se reconoce en los resultados del ejercicio en la parte proporcional que corresponda a un periodo de 12 meses como un ingreso por intereses. En caso de que antes de concluir el periodo de 12 meses hubiera una modificación a dicho salario mínimo, el saldo pendiente de amortizar se registrará en los resultados del ejercicio en el rubro de ingreso por intereses en esa fecha.

En los casos en que el cobro de los intereses se realice por anticipado, éstos se reconocen como un cobro anticipado en el rubro de créditos diferidos y cobros anticipados, el cual se amortiza durante la vida del crédito bajo el método de línea recta contra los resultados del ejercicio, en el rubro de interés por créditos.

La totalidad de los préstamos son otorgados a personal de la Institución.

(d) Disponibilidades

El rubro de disponibilidades incluye el efectivo (valor nominal).

Los cheques, que no hubiesen sido cobrados después de dos días hábiles de haberse depositado, y los que habiéndose depositado hubiesen sido objeto de devolución, se deberán llevar contra la partida que le dio origen, en el caso de no poder identificar su registro, deberá ser reconocido en deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado dichos saldos deberán castigarse en resultados. El importe de cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que no hayan sido entregado a los beneficiarios se deberá reincorporar al rubro de “Disponibilidades” sin dar efectos contables a la emisión del cheque.

(e) Deudores por primas

Las primas por cobrar y el ingreso por primas correspondiente, no cubiertos por los asegurados, se cancelan después de 30 días de haber sido emitida la póliza, liberando la reserva para riesgos en curso excepto por los adeudos derivados de licitaciones. En el caso de las rehabilitaciones, se recalcula la reserva a partir del inicio de vigencia del seguro. Asimismo, en el plazo de 15 días naturales se cancelan las operaciones de reaseguro cedido que la emisión de la póliza correspondiente haya dado lugar.

(f) Reaseguro

Las operaciones originadas por los contratos de reaseguro, tanto cedido como tomado, suscritos por la Institución, se presentan en el rubro de “Instituciones de seguros” en el balance general, para efectos de presentación los saldos netos acreedores por reasegurador se reclasifican al rubro de pasivo correspondiente.

Reaseguro cedido – Son las operaciones contabilizadas derivadas de las aceptaciones del reasegurador por el seguro directo cedido.

Reaseguro tomado – Las operaciones derivadas de las aceptaciones de reaseguro, se contabilizan en función a los estados de cuenta recibidos de las cedentes, los que se formulan generalmente en forma mensual y trimestral, aspecto que ocasiona diferimiento de un mes en el registro de las primas, siniestros, comisiones, etc.

Estimación por incobrabilidad – La administración de la Institución determina la estimación de los importes recuperables de los reaseguradores, considerando la diferencia temporal entre las recuperaciones de reaseguro y los pagos directos y la probabilidad de recuperación, así como a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte. Las metodologías para el cálculo de esta determinación se registran ante la Comisión, el efecto se reconoce en el estado de resultados del ejercicio.

La evaluación de cuentas de cobro dudoso de reaseguro se realiza en el momento en que se tenga conocimiento de reaseguradores declarados en liquidación, en suspensión de pagos o quiebra; cuando se identifiquen diferencias en condiciones de pólizas que eviten recuperar la participación en el reclamo de los reaseguradores, se constituye la estimación correspondiente.

(g) Inmuebles

Los inmuebles se registran inicialmente a su costo de adquisición, el cual es actualizado anualmente con base en avalúos practicados por el Instituto de Administración de Avalúos de Bienes Nacionales “INDAABIN” y se reconoce como incremento (decremento), según corresponda, el promedio entre el valor físico y el de capitalización de rentas, conforme a las disposiciones establecidas por la Comisión. La diferencia entre el costo de adquisición y el valor actualizado se presenta en el rubro de valuación neta en el balance general dentro del activo y como superávit (déficit) por valuación de inmuebles dentro del capital contable. La depreciación se calcula en línea recta sobre el valor actualizado en función de la vida útil remanente de los inmuebles la cual es determinada por el perito valuador independiente.

(h) Mobiliario y equipo

El mobiliario y equipo, y los conceptos susceptibles de amortización, se expresan como sigue: i) adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico y ii) adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 de origen nacional, a sus valores actualizados hasta esa fecha, determinados mediante la aplicación a sus costos de adquisición de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor. La depreciación se calcula aplicando el método de línea recta sobre el costo histórico modificado del mobiliario y equipo. La amortización se calcula con base en la naturaleza del gasto o proyecto y considerando la vida útil estimada por la administración de la Institución.

(i) Reservas técnicas

Las reservas técnicas que se presentan en los estados financieros que se acompañan han sido constituidas en los términos que establece la regulación emitida por la Comisión y valuadas conforme a las disposiciones contenidas en la Circular, considerando los principios establecidos en la Ley y los métodos de valuación y supuestos establecidos en sus notas técnicas. Estas reservas son determinadas tomando en cuenta todas las obligaciones de seguro y reaseguro que la aseguradora ha asumido frente a sus asegurados y beneficiarios, los gastos de administración, así como los gastos de adquisición que, en su caso, asuman con relación a los mismos.

Conforme a los requerimientos de la Comisión, el monto de las reservas técnicas son auditadas y dictaminadas por actuarios independientes quienes, con fecha 22 de febrero de 2021 y 5 de marzo de 2021, emitieron su carta dictamen preliminar y su carta dictamen, expresando que, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente, los saldos de las reservas técnicas de la Institución presentados en sus estados financieros a la fecha antes indicada: a) Están libres de errores importantes, b) Han sido calculados de acuerdo con los estándares de práctica actuarial del Colegio Nacional de Actuarios, A. C., aplicables y, c) Se determinaron con apego a las disposiciones legales vigentes.

De acuerdo con los requerimientos de la Ley y de la Circular, el monto de las reservas técnicas será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales deberán calcularse por separado y en términos de lo previsto en la normatividad aplicable. Para estos efectos, mejor estimación y el margen de riesgo se definen como sigue:

Mejor estimación.- Para el caso de la Reserva de Riesgos en Curso será igual al valor esperado de los flujos futuros, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de Tasas de Interés Libres de Riesgo de Mercado. Para el caso de Obligaciones Pendientes de Cumplir debe corresponder al valor medio de los flujos de pagos futuros de siniestros que al momento de la valuación ya hubiesen ocurrido y sus correspondientes ajustes, gastos de ajustes, recuperaciones y salvamentos, considerando el periodo de desarrollo de dichos flujos, entendiendo como periodo de desarrollo, el tiempo transcurrido entre el momento de la valuación y el momento en que se considera que dichos flujos dejarán de existir.

Cálculo de la mejor estimación.- Se basa en información oportuna, confiable, homogénea y suficiente, así como en hipótesis realistas, y se efectúa empleando métodos actuariales y técnicas estadísticas basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial que al efecto señala la Comisión. La proyección de flujos futuros utilizada en el cálculo de la mejor estimación, considera la totalidad de los ingresos y egresos en términos brutos, necesarios para hacer frente a las obligaciones de los contratos de seguro y reaseguro durante todo su periodo de vigencia, así como otras obligaciones que la Institución asuma con relación a los mismos. Corresponde al valor esperado de la diferencia entre el valor presente de los flujos de egresos y el valor presente de los flujos de ingresos.

Margen de riesgo.- Es el Costo Neto de Capital Regulatorio, asociado a las obligaciones y riesgos que cubre la Reserva de Riesgos en Curso; es el monto que, aunado a la mejor estimación, garantice que el monto de las reservas técnicas sea equivalente al que la Institución requiere para asumir y hacer frente a sus obligaciones. El margen de riesgo se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de la Institución, durante su periodo de vigencia. La tasa de costo neto de capital que es empleado para el cálculo del margen de riesgo, es igual a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que la Institución necesitaría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el requerimiento de capital de solvencia respectivo. La tasa de costo neto de capital que se utilizó para el cálculo del margen de riesgo fue la dada a conocer por la Comisión la cual fue de 10%.

La Comisión podrá establecer los casos en que, cuando los flujos futuros asociados a las obligaciones de seguro y de reaseguro puedan replicarse utilizando instrumentos financieros con un valor de mercado directamente observable, el valor de las reservas técnicas respectivas se determinará a partir del valor de mercado de dichos instrumentos financieros. En tales casos no será necesario calcular por separado la mejor estimación y el margen de riesgo.

Las Instituciones establecerán procesos y procedimientos para garantizar que la mejor estimación y las hipótesis en las que se base su cálculo, se comparen periódicamente con su experiencia anterior. Cuando dicha comparación ponga de manifiesto una desviación sistemática entre la

experiencia y el cálculo de la mejor estimación, la Institución deberá realizar los ajustes necesarios en los métodos actuariales o hipótesis utilizados;

La constitución y valuación de las reservas técnicas:

- i. Deberán considerar, además del valor esperado de las obligaciones futuras derivadas: a) Todos los demás pagos a los asegurados y beneficiarios, así como los gastos en que las Institución incurrirá para hacer frente a las obligaciones de los contratos de seguro y reaseguro, y b) La inflación, incluida la correspondiente a los gastos y a los siniestros.
- ii. Se determinarán de forma prudente, confiable y objetiva en relación con todas las obligaciones de seguro y de reaseguro que la Institución haya asumido frente a los asegurados y beneficiarios de contratos de seguro y reaseguro, los gastos de administración, así como los gastos de adquisición que, en su caso, asuman con relación a los mismos.
- iii. Utilizarán métodos actuariales basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial que al efecto señale la Comisión mediante las disposiciones de carácter general a que se refiere la Ley, y considerando la información disponible en los mercados financieros, así como la generalmente disponible sobre riesgos técnicos de seguros y reaseguro. Dicha información deberá ser oportuna, confiable, homogénea y suficiente, en términos de los estándares de práctica actuarial a que se refiere este inciso, de forma tal que las estimaciones de dichos métodos actuariales resulten coherentes respecto del mercado en su conjunto.
- iv. Deberán mantener coherencia con el importe por el cual éstas podrían transferirse o liquidarse, entre partes interesadas y debidamente informadas que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua y bajo parámetros de mercado. Dicha estimación no podrá incorporar ajustes que consideren la posición financiera, de solvencia o liquidez de la Institución.
- v. Deberán considerar el monto de los valores garantizados, así como el de las posibles opciones para el asegurado o beneficiario, incluidas en los contratos de seguro.

Cualquier hipótesis que sea empleada por la Institución con respecto a la probabilidad de que los asegurados o beneficiarios ejerzan las opciones contractuales, incluidas las relativas a la resolución, terminación y rescate, deberá ser realista y basarse en información oportuna, confiable, homogénea y suficiente. Las hipótesis deberán considerar, explícita o implícitamente, las consecuencias que futuros cambios en las condiciones financieras y de otro tipo puedan tener sobre el ejercicio de tales opciones;

Al constituir y valorar las reservas técnicas, se segmentarán las obligaciones en grupos de riesgo homogéneos, considerando, cuando menos, los que defina la Comisión en las disposiciones de carácter general.

En las disposiciones de carácter general, la Comisión determinará los casos en los que, atendiendo a la naturaleza de los riesgos y obligaciones asumidas por la Institución, esta podrá liberar las reservas técnicas relativas a Reserva Matemática Especial y Riesgos Catastróficos, así como, en su caso, la forma y términos para la reconstitución de las mismas.

Para las operaciones de vida, las que tengan como base del contrato riesgos que puedan afectar la persona del asegurado en su existencia. Se considerarán comprendidos dentro de estas operaciones los beneficios adicionales que, basados en la salud o en accidentes personales, se incluyan en pólizas regulares de seguros de vida. También se considerarán comprendidas dentro de estas operaciones, los contratos de seguro que tengan como base planes de pensiones o de supervivencia relacionados con la edad, jubilación o retiro de personas, ya sea bajo esquemas privados o derivados de las leyes de seguridad social.

De acuerdo con lo establecido en la Ley, la Institución ha constituido, en lo aplicable, las siguientes reservas técnicas:

- De riesgos en curso;
- Para obligaciones pendientes de cumplir;
- Matemática especial; , para fluctuación de inversiones y de contingencia;
- De riesgos catastróficos, para los seguros a los que se refieren las fracciones IX y XI a XV del artículo 27 de la Ley, y
- Las demás que, conforme a lo que establece la Ley, determine la Comisión.

Las reservas técnicas antes citadas tienen como propósito:

a) Reservas de riesgos en curso

Cubre el valor esperado de las obligaciones futuras derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguro.

b) Reserva para obligaciones pendientes de cumplir

Siniestros y obligaciones de monto conocido - Los siniestros de vida, de accidentes y enfermedades y daños se registran en el momento en que se conocen. Para los siniestros de vida, su determinación se lleva a cabo con base en las sumas aseguradas. Para las obligaciones por los riesgos cubiertos en las operaciones de daños, la Institución efectúa estimaciones de los montos cuando se dictamina pérdida. La recuperación correspondiente al reaseguro cedido se registra simultáneamente.

Por siniestros ocurridos y no reportados. Esta reserva tiene como finalidad reconocer el monto estimado de los siniestros, y gastos de ajuste, que ya ocurrieron pero que por diversas causas no han sido reportados por los asegurados a la fecha de cierre contable; la estimación se realiza con base en la experiencia propia sobre estos siniestros y considera la participación de los reaseguradores por la parte cedida. Para los ramos agrícola y de animales, la estimación de esta Reserva se registra con base en la siniestralidad de años anteriores, de acuerdo con la metodología aprobada por la Comisión.

En términos de lo previsto en la Circular, el monto de la reserva de riesgos en curso y el de la reserva de obligaciones pendientes de cumplir es igual a la suma de la mejor estimación y del margen de riesgo.

Cabe señalar, que los montos de las reservas que se constituye tanto para los de Riesgos en Curso como para los de Siniestros Ocurridos y No Reportados, están basados en valores esperados o mejores estimaciones de siniestralidad, que contempla todos los resultados probables a través del tiempo, diferenciándose, en que las primeras aplican a las reclamaciones esperadas dentro del periodo de vigencia y las segundas a los pagos complementarios de las primeras o a las reclamaciones realizadas fuera del periodo de vigencia.

De lo anterior, se desprende que los importes estimados de cualquier siniestro, que formarán parte de la reclamación total, se encuentran incluidos dentro de la mejor estimación de la Reserva de Siniestros Ocurridos No Reportados, misma que fue determinada con base en triángulos de desarrollo anual de las indemnizaciones y ya considera la siniestralidad final a través del tiempo, por lo que no hay necesidad de generar reserva adicional alguna.

c) Reserva técnicas especiales para riesgos catastróficos

Estas reservas tienen la finalidad de solventar las obligaciones, contraídas por la Institución por seguros de carácter catastrófico, tales como agrícolas y de animales, terremoto y huracán. Estas reservas son acumulativas y sólo podrán afectarse en caso de eventos catastróficos.

Reserva de riesgos en curso para la cobertura de terremoto y/o erupción volcánica. Se determina la prima de riesgo para cada una de las pólizas en vigor, mediante un sistema de cómputo que opera conforme a la base de datos y bases técnicas proporcionados por la Comisión.

Reserva de riesgos catastróficos. Esta reserva cubre las desviaciones generadas por eventos focalizados en un área geográfica particular en un periodo de tiempo reducido, los cuales pueden generar una desviación importante en los estados financieros de la Institución. La reserva para riesgos catastróficos tiene la finalidad de provisionar aquellos riesgos que se caracterizan porque su ocurrencia puede afectar de manera simultánea a diversos bienes, trayendo consigo pérdidas económicas significativas para la Institución, ya que la prima cobrada no resulta significativa en relación al costo de las reclamaciones para las obligaciones contraídas por los seguros de terremoto, incendio, agrícola, de animales, de huracán y de otros riesgos hidrometeorológicos que las instituciones tengan a su cargo. Esta reserva es acumulativa hasta que suceda el siniestro o hasta que llegue a la pérdida máxima probable. En caso de ocurrencia de un evento catastrófico, es necesario, para su aplicación, que se cumplan determinados requisitos establecidos por la Comisión, que básicamente consisten en la aparición de un incremento significativo en la siniestralidad de naturaleza catastrófica, en el mismo año en el que se está solicitando la aplicación.

(j) Provisiones, contingencias y compromisos

Se reconocen, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surgen como consecuencia de eventos pasados, principalmente costos de adquisición, gastos de operación, sueldos, gratificaciones y otros pagos al personal los que, en los casos aplicables, se registran a su valor presente.

Las obligaciones o pérdidas relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros.

Los ingresos, utilidades y activos, contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

(k) Beneficios a los empleados

Son aquellos otorgados al personal y/o sus beneficiarios a cambio de los servicios prestados por el empleado que incluyen toda clase de remuneraciones que se devengan, como sigue:

i. Beneficios directos a los empleados - Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Incluye principalmente participación de los trabajadores en las utilidades por pagar, ausencias compensadas, como vacaciones y prima vacacional, e incentivos.

ii. Beneficios a los empleados por terminación, al retiro y otras - De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, los empleados de la Institución tienen derecho a una prima de antigüedad cuando se retiran después de 15 años de servicio o al momento de su separación, inhabilitación o muerte. La obligación por beneficios proyectados determinada actuarialmente es calculada utilizando salarios estimados que estarán en vigor en la fecha en que los beneficios se paguen con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales. Los costos correspondientes se reconocen en resultados conforme se devengan. (ver nota 16)

iii. Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU) - El gasto (causado y diferido) por este concepto se registra en los resultados del año en que se causa y se presentan en el estado de resultados como gasto ordinario. Se reconoce y registra el efecto de la participación de los trabajadores en la utilidad diferida bajo el método de activos y pasivos. Conforme a este método, se reconoce una participación diferida para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se espera se realicen en el futuro aplicando una tasa del 10%. (ver nota 19)

Los activos por participación de los trabajadores en la utilidad diferida se evalúan periódicamente creando, en su caso, una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación. (ver nota 19)

(l) Capital contable

El capital social, la reserva legal, las utilidades acumuladas, se expresan como sigue: i) movimientos realizados a partir del 1 de enero de 2008, a su valor histórico y ii) movimientos realizados antes del 1 de enero de 2008 a sus valores actualizados por el Índice Nacional de Precios al Consumidor hasta el 31 de diciembre de 2007. (ver nota 3a)

(m) Reconocimiento de ingresos

Ingresos por prima de seguro y reaseguro – Los ingresos por estas operaciones se registran en la fecha de emisión de las pólizas de seguro, disminuidos por las primas cedidas en reaseguro.

Ingresos por prima de reaseguro tomado – Se reconocen en el momento en que se acepta el riesgo tomado.

Participación de utilidades en operaciones de reaseguro – La participación de utilidades correspondiente al reaseguro cedido, se reconoce como ingreso hasta que se conoce el resultado técnico de los contratos, conforme se van determinando los resultados técnicos de los mismos.

(n) Costo neto de adquisición

Los costos de adquisición, tales como comisiones y costos relacionados con la colocación de nuevos negocios, se cargan a resultados conforme se emiten las pólizas de seguros correspondientes. Estos costos son disminuidos por las comisiones ganadas y participación de utilidades en los contratos de reaseguro contratados.

(o) Resultado integral de financiamiento

El resultado integral de financiamiento incluye intereses, efectos de valuación, resultados por venta de instrumentos financieros, resultado cambiario y estimaciones preventivas por riesgo crediticio por préstamos otorgados e importes irrecuperables de reaseguro.

(p) Transacciones en divisas extranjeras

Las transacciones en divisas extranjeras se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos denominados en moneda extranjera se valúan en moneda nacional al tipo de cambio de la fecha del balance general, publicado por el Banco de México. Las diferencias cambiarias generadas entre la fecha de celebración de las operaciones y las de su cobro o pago, así como las derivadas de la traducción a pesos mexicanos de los saldos denominados en moneda extranjera a la fecha de los estados financieros, se aplican a resultados.

(q) Impuesto a la utilidad

El impuesto a la utilidad causado se determina conforme a las disposiciones fiscales vigentes. Se reconoce y registra el efecto del impuesto a la utilidad diferido con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se espera se realicen en el futuro y por las pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar, calculándose a las tasas que se espera estarán vigentes en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El impuesto a la utilidad causado y diferido se reconocen en los resultados del periodo, excepto los correspondientes a transacciones que se registran directamente en un rubro del capital contable. Los activos por impuestos diferidos se evalúan periódicamente creando, en su caso, una estimación sobre aquellos montos en los que la administración de la Institución estima que no existe una alta probabilidad de recuperación. (ver nota 19).

NOTA 4 – INVERSIONES

a. Clasificación de las inversiones

De acuerdo con la Ley y con las disposiciones establecidas por la Comisión, la Institución debe mantener inversiones para cubrir las obligaciones representadas por su base de inversión y el requerimiento de capital de solvencia. Dichas inversiones se efectúan en instrumentos diversificados, cuya selección obedece a una combinación de plazo y riesgo medido que forma parte tanto de las políticas de inversión de la Institución, como del requerimiento de calce de activos y pasivos. De acuerdo a la Circular Única de Seguros y Fianzas.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las inversiones se clasifican como se muestra a continuación:

Naturaleza y categoría	2020			
	<u>Costo de adquisición</u>	<u>Valuación</u>	<u>Intereses</u>	<u>Total</u>
Títulos de deuda – Nacional				
Gubernamental -				
Para fines de negociación	\$ 5,546,805,610	16,951,756	45,262,810	\$ 5,609,020,176
Disponibles para su venta	<u>2,482,659,254</u>	<u>677,633,606</u>	<u>6,498,091</u>	<u>3,166,790,951</u>
Total gubernamental	8,029,464,864	694,585,362	51,760,901	8,775,811,127
Privado				
Para fines de negociación	1,076,582,561	(7,155,928)	2,558,787	1,071,985,420
Disponibles para la venta	<u>1,325,621,438</u>	<u>247,397,670</u>	<u>10,817,049</u>	<u>1,583,836,157</u>
Total gubernamental	<u>2,402,203,999</u>	<u>240,241,742</u>	<u>13,375,836</u>	<u>2,655,821,577</u>
Total inversiones	\$ <u>10,431,668,863</u>	<u>934,827,104</u>	<u>65,136,737</u>	\$ <u>11,431,632,704</u>
Naturaleza y categoría	2019			
	<u>Costo de adquisición</u>	<u>Valuación</u>	<u>Intereses</u>	<u>Total</u>
Títulos de deuda – Nacional				
Gubernamental -				
Para fines de negociación	\$ 3,940,333,387	9,606,008	49,785,368	\$ 3,999,724,763
Disponibles para su venta	<u>2,398,140,661</u>	<u>374,700,278</u>	<u>5,914,856</u>	<u>2,778,755,795</u>
Total gubernamental	6,338,474,048	384,306,286	55,700,224	6,778,480,558
Privado				
Para fines de negociación	2,269,912,906	(6,624,736)	13,310,502	2,276,598,672
Disponibles para la venta	<u>1,479,816,471</u>	<u>158,006,707</u>	<u>11,767,291</u>	<u>1,649,590,469</u>
Total gubernamental	<u>3,749,729,377</u>	<u>151,381,971</u>	<u>25,077,793</u>	<u>3,926,189,141</u>
Total inversiones	\$ <u>10,088,203,425</u>	<u>535,688,257</u>	<u>80,778,017</u>	\$ <u>10,704,669,699</u>

b. Vencimiento

A continuación, se muestra un resumen de los vencimientos de las inversiones al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

2020				
<u>Vencimiento</u>	<u>Costo de adquisición</u>	<u>Valuación</u>	<u>Intereses</u>	<u>Total</u>
A un año o menos de un año	\$ 5,662,763,153	19,976,306	41,826,175	\$ 5,724,565,634
Más de un año y hasta cinco años	1,533,129,722	124,175,167	9,034,708	1,666,339,597
Más de cinco años y hasta diez años	400,429,519	41,264,144	4,854,235	446,547,898
Más de diez años	<u>2,835,346,469</u>	<u>749,411,487</u>	<u>9,421,619</u>	<u>3,594,179,575</u>
Total	\$ <u>10,431,668,863</u>	<u>934,827,104</u>	<u>65,136,737</u>	\$ <u>11,431,632,704</u>

2019				
<u>Vencimiento</u>	<u>Costo de adquisición</u>	<u>Valuación</u>	<u>Intereses</u>	<u>Total</u>
A un año o menos de un año	\$5,301,043,404	8,518,869	56,314,476	\$ 5,365,876,749
Más de un año y hasta cinco años	1,175,750,264	33,648,003	9,236,643	1,218,634,910
Más de cinco años y hasta diez años	925,789,644	79,043,150	5,982,689	1,010,815,483
Más de diez años	<u>2,685,620,113</u>	<u>414,478,235</u>	<u>9,244,209</u>	<u>3,109,342,557</u>
Total	\$ <u>10,088,203,425</u>	<u>535,688,257</u>	<u>80,778,017</u>	\$ <u>10,704,669,699</u>

La información anterior se determinó con base en los vencimientos consignados en los valores. Los vencimientos reales podrían ser diferentes, ya que algunas inversiones podrían ser amortizadas o realizadas anticipadamente.

c. Perfil de riesgo de la cartera de inversiones

Con base en la Circular Única de Seguros y Fianzas de la Comisión, las inversiones en valores de la Institución destinadas a la cobertura de la base de inversión deben ser calificadas por instituciones calificadoras de valores autorizadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, las cuales deben ubicarse dentro del rango mínimo de calificación que establece.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la calificación de las inversiones fue otorgada por una calificadoras de valores reconocida. La composición de la cartera de inversiones de acuerdo con su calificación, se integra como sigue:

Calificación	2020			
	<u>Vencimiento menor a un año</u>	<u>Vencimiento mayor a un año</u>	<u>Total</u>	<u>%</u>
Sobresaliente (AAA)	\$ 821,520,343	1,288,611,940	\$ 2,110,132,283	79.45
Alto (AA)	-	163,579,020	163,579,020	6.16
Bueno (A)	<u>159,679,670</u>	<u>222,379,604</u>	<u>382,059,274</u>	<u>14.39</u>
Total	\$ <u>981,200,013</u>	<u>1,674,570,564</u>	\$ <u>2,655,770,577</u>	<u>100</u>

Calificación	2019			
	<u>Vencimiento menor a un año</u>	<u>Vencimiento mayor a un año</u>	<u>Total</u>	<u>%</u>
Sobresaliente (AAA)	\$ 1,951,105,999	1,429,962,591	\$ 3,381,068,590	86.11
Alto (AA)	<u>11,612,263</u>	<u>533,345,288</u>	<u>544,957,551</u>	<u>13.89</u>
Total	\$ <u>1,962,718,262</u>	<u>1,963,307,879</u>	\$ <u>3,926,026,141</u>	<u>100</u>

Los instrumentos que se mantienen en la posición al 31 de diciembre de 2020 se integran según su tipo: gubernamentales, privados, bancarios y reportos gubernamentales. Para el caso de los privados y bancarios, las calificaciones de las instituciones calificadoras de valores se mantienen dentro del rango permitido para la cobertura de la base de inversión y requerimiento de capital de solvencia; en caso de no ser así, la inversión no será afecta; como es el caso particular de las emisiones de Metrofinanciera (METROCB02 y METROCB04), que representan un importe de \$51,000. Para el resto, se circunscriben a papel gubernamental que representan \$8,775,811,127 y en reporto gubernamental por \$139,605,973.

Las inversiones que se mantienen en la posición al 31 de diciembre de 2019 se integran según su tipo en: gubernamentales, privados, bancarios y reportos gubernamentales. Para el caso de los privados y bancarios, las calificaciones de las instituciones calificadoras de valores se mantienen dentro del rango permitido para la cobertura de la base de inversión y requerimiento de capital de solvencia; en caso de no ser así, la inversión no será afecta; como es el caso particular de las emisiones de Metrofinanciera (METROCB02 y METROCB04) que representan un importe de \$163,000. Para el resto, se circunscriben a papel gubernamental que representan \$6,778,480,558 y en reporto gubernamental por \$83,679,980.

De acuerdo con disposiciones legales en vigor, la Institución debe mantener inversiones para cubrir las obligaciones representadas por las reservas técnicas, la cobertura del requerimiento de capital de solvencia y la reserva de obligaciones laborales. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Institución tiene las inversiones necesarias para cubrir dichas obligaciones.

La inflación, el tipo de cambio, las tasas de interés, se consideran eventos ordinarios que inciden en la posición de inversiones; en todo caso, eventos de mercado extraordinarios que pudieran ocasionar una variación relevante en cualquiera de estas variables son monitoreadas permanentemente por el área de Administración Integral de Riesgos de la Institución.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existen inversiones individuales que representen el 3% o más del valor del portafolio total.

NOTA 5 - DEUDOR POR REPORTO

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las operaciones de reporto ascienden a \$139,605,973 y \$83,679,980, respectivamente, las cuales fueron celebradas con vencimientos de 4 días.

NOTA 6 – INMUEBLES

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, los inmuebles se integran como sigue:

	2020		
	<u>Costo histórico</u>	<u>Revaluación</u>	<u>Total</u>
Inmuebles	\$ 95,924,490	280,200,493	\$ 376,124,983
Depreciación acumulada	<u>(17,196,548)</u>	<u>(45,880,540)</u>	<u>(63,077,088)</u>
	<u>\$ 78,727,942</u>	<u>234,319,953</u>	<u>\$ 313,047,895</u>
	2019		
	<u>Costo histórico</u>	<u>Revaluación</u>	<u>Total</u>
Inmuebles	\$ 93,279,093	265,203,664	\$ 358,482,757
Depreciación acumulada	<u>(15,443,956)</u>	<u>(44,649,373)</u>	<u>(60,093,329)</u>
	<u>\$ 77,835,137</u>	<u>220,554,291</u>	<u>\$ 298,389,428</u>

En los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se cargó a resultados por concepto de depreciación la cantidad de \$6,023,812 y \$5,716,451, respectivamente.

Derivado de los avalúos practicados en 2020 y 2019, a los inmuebles, se determinó un superávit por \$18,036,882 y \$17,466,376, respectivamente, el cual afectó el renglón de superávit por valuación en el capital contable.

Contratos de comodato.- Durante 1991, la Institución cedió mediante un contrato de comodato, al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), el uso y goce de un inmueble ubicado en la ciudad de Querétaro, México. Este contrato tiene vigencia durante el tiempo en que la Institución esté legalmente constituida y no sea objeto de liquidación. El saldo en libros de este inmueble según el último avalúo asciende a \$23,986,000.

La Institución cedió mediante contrato de comodato a la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND), el uso y goce de los inmuebles ubicados en las ciudades de Av. Juárez No. 183 Poniente, Coahuila, Av. Universidad No. 2743, Chihuahua, y Ramiro Maetzu No.1, Qro., México Estos contratos tendrán vigencia durante el tiempo en que la Institución esté legalmente constituida y no sea objeto de liquidación. El saldo en libros de estos inmuebles en su conjunto, según los últimos avalúos, ascienden a \$42,734,044.

<u>Inmuebles</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Av. Constituyentes No. 124, Qro, Qro.	\$ 211,800,000	\$ 203,077,849
Ignacio Pérez No. 171, Qro, Qro.	23,986,000	22,649,228
Av. Insurgentes No. 1122, Sinaloa	12,663,663	12,359,360
Av. Universidad No. 2743, Chihuahua	16,344,881	13,748,980
Ramiro Maetzu No.1, Qro, Qro.	15,459,163	15,139,245
Av. Juárez No. 183 Poniente, Coahuila.	10,930,000	10,493,093
Isabel La Católica No. 705, Edo de México	15,506,970	15,213,170
Calle 86 No. 476 – No. Y 49, Yucatán	<u>6,357,218</u>	<u>5,708,503</u>
	<u>\$ 313,047,895</u>	<u>\$ 298,389,428</u>

NOTA 7 - DISPONIBILIDADES

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el rubro de disponibilidades está integrado como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Cuentas de cheques moneda nacional	\$ 674,554	\$ 399,172
Caja moneda nacional y dólares	22,248	21,081
Cuentas de cheques dólares	<u>43,381</u>	<u>48,863</u>
	<u>\$ 740,183</u>	<u>\$ 469,116</u>

Las disponibilidades de la Institución no se encuentran sujetas a circunstancias que impliquen algún tipo de restricción en cuanto a la disponibilidad o fin al que se destinan.

NOTA 8 - DEUDORES POR PRIMAS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 con base en la antigüedad de los saldos se presenta el saldo de deudores por primas. Los saldos mayores a 30 días representan pólizas pactadas a plazos, por lo que no se consideran dentro del supuesto de cancelación.

Antigüedad de saldos	<u>2020</u>			<u>2019</u>		
	Menor a 30 días	Mayor a 30 días	Total	Menor a 30 días	Mayor a 30 días	Total
Vida	\$ 220,094	6,786,528	\$ 7,006,622	\$ 1,698,050	8,728,017	\$10,426,057
Daños	<u>2,774,807</u>	<u>188,289,490</u>	<u>191,064,297</u>	<u>9,919</u>	<u>18,230,664</u>	<u>18,240,647</u>
Total	<u>\$2,994,901</u>	<u>195,076,018</u>	<u>\$ 198,070,919</u>	<u>\$ 1,707,969</u>	<u>26,958,681</u>	<u>18,666,714</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo de “Deudores por primas”, representa el 1.50% y 0.24% del total del activo, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, de acuerdo con el análisis realizado por la administración de la Institución, no se ha constituido estimación para cuentas de difícil recuperación.

NOTA 9 - DOCUMENTOS POR COBRAR

En el ejercicio de 1994, se efectuaron inversiones en Pagarés Financieros de Factoring Havre, S.A. de C.V. y Arrendadora Havre, S.A. de C.V. con Casa de Bolsa Bancomer, S.A. de C.V., hoy Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S.A. de C.V. y traspasadas a Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V. en septiembre de 2004, cuyos emisores incumplieron con sus obligaciones financieras.

En el ejercicio 2008, concluyó el juicio concursal de Factoring Havre, S.A. de C.V. (pagarés F-HAVRE P94F1 y F-HAVRE P94F2) mediante pago a los acreedores con moneda de quiebra.

En el ejercicio 2015, el portafolio de inversiones incluía pagarés financieros emitidos por Arrendadora Havre, S.A. de C.V., mismos que incumplieron con sus obligaciones y que fueron intervenidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en su momento. El importe de dichos pagarés es de \$15,341,252, y se reconocieron como un decremento en el valor por el mismo importe de conformidad con la instrucción de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas. En el mismo año 2015, por solicitud del área jurídica de la Institución se llevó a cabo el trámite con el intermediario financiero Monex Casa de Bolsa S.A para el retiro de los pagarés financieros en el INDEVAL, mismos que se registraron como documento por cobrar por un importe de \$13,994,200, a valor nominal y una estimación de castigo del documento por el mismo importe.

Desde diciembre 2018 a través del área jurídica de la Institución se está gestionando el pago de los títulos de crédito (en moneda de quiebra decretada por el Juez mercantil) ante el representante de los tenedores, SCOTIABANK INVERLAT quien continúa investigando el procedimiento para finiquitar y determinar el importe que le corresponde a cada tenedor.

NOTA 10 - MOBILIARIO Y EQUIPO

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el mobiliario y equipo se integran como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Equipo de cómputo	\$ 5,505,109	\$ 6,186,325
Mobiliario y equipo	12,719,482	13,925,277
Equipo de transporte	<u>9,443,195</u>	<u>9,655,984</u>
	27,667,786	29,767,586
Depreciación acumulada	<u>(25,863,321)</u>	<u>(25,823,329)</u>
	<u>\$ 1,804,465</u>	<u>\$ 3,944,257</u>

La depreciación cargada a los resultados de 2020 y 2019 ascendió a \$2,069,645 y \$2,592,333, respectivamente.

NOTA 11 - OTROS ACTIVOS DIVERSOS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, este rubro se integra como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Pagos anticipados	\$ 402,327	\$ 68,114,488
Impuestos pagados por anticipados	<u>67</u>	<u>-</u>
	\$ <u>402,394</u>	\$ <u>68,114,488</u>

NOTA 12 - GASTOS AMORTIZABLES

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el rubro gastos amortizables se integra como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Gastos de instalación	\$ 33,366,977	\$ 33,366,977
Amortización acumulada de gastos de instalación	(29,507,299)	(25,673,402)
Otros conceptos amortizables	318,447,208	-
Amortización acumulada de otros conceptos por Amortizables	<u>(136,377,459)</u>	<u>-</u>
	\$ <u>185,929,425</u>	\$ <u>7,693,575</u>

En los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se cargó a resultados por concepto de amortización de gastos de instalación la cantidad de \$3,833,897 y \$ 4,647,542, respectivamente y de otros conceptos amortizables la cantidad de \$136,377,459 al 31 de diciembre de 2020.

NOTA 13 - RESERVAS TÉCNICAS

a. Integración de las reservas técnicas

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el rubro se integra como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<u>De riesgos en curso:</u>		
Daños	\$ 763,100,852	\$ 527,494,021
Vida:		
Rentas vitalicias	4,918,426,463	4,376,922,285
Vida grupo	<u>9,649,241</u>	<u>11,815,675</u>
Total	\$ <u>5,691,176,556</u>	\$ <u>4,916,231,981</u>

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<u>De obligaciones pendientes de cumplir:</u>		
Por siniestros de monto conocido	\$ 4,449,448	\$ 7,114,962
Por siniestros ocurridos y no reportados	450,386,249	105,207,913
Por dividendos contingentes	10,224,927	14,469,833
Por dividendos	23,308,486	34,619,592
Total	<u>\$ 488,369,110</u>	<u>\$ 161,412,300</u>
<u>De Riesgos Catastróficos</u>	<u>\$ 2,753,785,699</u>	<u>\$ 2,948,347,207</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se tenían reportados 145 y 96 siniestros pendientes de dictaminar, respectivamente. Cabe señalar que los importes estimados de cualquier siniestro, que formarán parte de la reclamación total, se encuentran incluidos dentro de la mejor estimación de la Reserva de Siniestros Ocurridos No Reportados, misma que fue determinada con base en triángulos de desarrollo anual de las indemnizaciones y ya considera la siniestralidad final a través del tiempo, por lo que no hay necesidad de generar reserva adicional alguna.

b. Rentas vitalicias

La reserva de riesgos en curso de rentas vitalicias al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se compone de la siguiente manera:

<u>Concepto</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Reserva en libros	\$ 4,918,426,463	\$ 4,376,922,285
Reserva "Real"	4,918,426,463	5,057,739,002
Diferencia	<u>\$ -</u>	<u>\$ 680,816,717</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la reserva "real" se integra de la siguiente manera:

<u>Concepto</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
BEL	\$ 4,829,729,697	\$ 4,405,185,110
Margen de riesgo	88,696,766	652,553,892
Total reserva "real"	<u>\$ 4,918,426,463</u>	<u>\$ 5,057,739,002</u>

c. Pérdida máxima probable y límite máximo de acumulación de la reserva catastrófica agropecuaria

Conforme a la metodología autorizada por la Comisión en 2018 y de acuerdo con lo señalado en el Capítulo 5.6 de la CUSF, la pérdida máxima probable para el ramo en cuestión de los ejercicios 2020 y 2019 fue de \$2,603,105,886 y \$2,852,221,027, que por la metodología de cálculo del límite máximo de acumulación señalada en la CUSF quedó como el nuevo límite máximo de acumulación para los ejercicios 2020 y 2019, respectivamente.

NOTA 14 - REASEGURO

a. Participación de los reaseguradores en siniestros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los importes recuperables de reaseguro se integran como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Participación de reaseguradores por siniestros pendientes del extranjero por seguro directo	\$ 412,384	\$ 1,102,863
Participación de reaseguradores por siniestros ocurridos y no reportados	230,042,494	13,476,120
Participación de reaseguradores por riesgos en curso	<u>600,251,374</u>	<u>209,541,183</u>
	\$ <u>830,706,252</u>	\$ <u>224,120,166</u>

b. Participación de los reaseguradores en siniestros

La Institución registra la participación de los reaseguradores en las reservas de riesgos en curso y para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros, así como el importe esperado de las obligaciones futuras derivadas de siniestros reportados.

Al 31 de diciembre de 2020, el monto de la participación de reaseguradores en la antigüedad de saldos relativos a siniestros de acuerdo con la fecha en que se gestionó la recuperación y tipo de contrato, se integra como sigue:

<u>Año</u>	<u>Proporcionales</u>	<u>No proporcionales</u>
2020	\$ 18,186,864	\$ 3,932,841
2019	1,890,329	527,534
2018	18,409	-
Total	\$ <u>20,095,602</u>	\$ <u>4,460,375</u>

Al 31 de diciembre de 2019, el monto de la participación de reaseguradores en la antigüedad de saldos relativos a siniestros de acuerdo con la fecha en que se gestionó la recuperación y tipo de contrato, se integra como sigue:

<u>Año</u>	<u>Proporcionales</u>	<u>No proporcionales</u>
2019	\$ 4,125,837	\$ 6,443,458
2018	20,311.00	6,603
2017	147,923	0
2016 y anteriores	47,605	0
Total	\$ 4,341,676	\$ 6,450,061

c. Capacidad de retención

La Institución tiene una capacidad de retención máxima en cada operación o ramo, la cual es establecida por la administración, aprobada por el Consejo de Administración y autorizada por la Comisión, por lo que contrata coberturas de reaseguro de tipo proporcional y no proporcional, en el caso de riesgos catastróficos, de operación de vida y de daños, así el monto de su responsabilidad sobre los riesgos asumidos mediante la celebración de contratos de reaseguro automáticos y facultativos. En todos los casos, la entidad cede a los reaseguradores una parte de la prima. Por su parte, los reaseguradores asumen la obligación de rembolsar a la Institución, en la parte que les corresponde, los costos y gastos correspondientes a los siniestros ocurridos y que están cubiertos por los contratos de reaseguro.

d. Estimación para cuentas incobrables

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Institución tiene constituidas estimaciones para cuentas de difícil recuperación a cargo de reaseguradores por \$1,191,072 y \$306,512, respectivamente. El impacto en los resultados de los años terminados en esos años fue un incremento de \$884,560 y un decremento de \$561,985, respectivamente.

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Saldo inicial	\$ 306,512	\$ 868,624
Incremento (decremento)	884,560	(562,112)
Saldo final	\$ 1,191,072	\$ 306,512

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, las recuperaciones derivadas de los contratos de reaseguro son presentadas en el estado de resultados dentro del costo neto de siniestralidad, las cuales se muestran a continuación:

Concepto	2020			2019		
	<u>Seguro</u>	<u>Reaseguro</u>	<u>Costo</u>	<u>Seguro</u>	<u>Reaseguro</u>	<u>Costo</u>
	<u>Directo</u>	<u>Cedido</u>	<u>Neto</u>	<u>Directo</u>	<u>Cedido</u>	<u>Neto</u>
Reserva de dividendos y bonificaciones	\$ -	(15,252,235)	(15,252,235)	-	9,644,999	9,644,999
Reserva de siniestros ocurridos y no reportados	136,934,048	(7,489,008)	129,445,040	54,464,891	(3,483,000)	50,981,891
Siniestros	357,027,990	141,043,243	498,071,233	1,387,648,615	224,116,611	1,611,765,226
Rentas	260,159,142	-	260,159,142	255,035,534	-	255,035,534
Gastos de Ajuste	46,485,538	3,150,000	49,635,538	5,780,681	3,242,550	9,023,231
Recuperaciones	<u>(33,761,253)</u>	<u>(3,932,842)</u>	<u>(37,694,095)</u>	<u>(1,317,413,877)</u>	<u>(10,396,535)</u>	<u>(1,327,810,412)</u>
Total	\$ <u>766,845,465</u>	<u>117,519,158</u>	<u>884,364,623</u>	<u>385,515,844</u>	<u>223,124,625</u>	<u>608,640,469</u>

NOTA 15 - ADMINISTRACIÓN DE PÉRDIDAS

La operación de administración de pérdidas se establece mediante contratos en los cuales el contratante realiza aportaciones para generar un fondo que es administrado por la aseguradora, con la finalidad de que ésta gestione, controle y pague los siniestros reportados por el contratante.

Al 31 de diciembre de 2020, el saldo por administración de pérdidas ascendió a \$220,108 por el contrato de seguro celebrado con el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, y de \$108,822,866 por el contrato celebrado con la Comisión Nacional del Agua.

Al 31 de diciembre de 2019, el saldo por administración de pérdidas ascendió a \$8,474,594 por el contrato de seguro celebrado con Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

NOTA 16 - OBLIGACIONES LABORALES

A continuación, se detalla el valor presente de las obligaciones laborales al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Concepto	Prima de Antigüedad		Indemnización Legal		Total	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Obligaciones Beneficios Definidos (OBD)	\$ 3,251,385	3,031,576	27,572,116	28,325,547	30,823,501	31,357,123
Activos del Plan	<u>1,325,105</u>	<u>2,735,315</u>	<u>12,638,525</u>	<u>28,709,278</u>	<u>13,963,630</u>	<u>31,444,593</u>
Situación de Financiamiento del Fondo	\$ <u>(1,926,280)</u>	<u>296,261</u>	<u>(14,933,591)</u>	<u>(383,731)</u>	<u>(16,859,871)</u>	<u>84,470</u>

Concepto	Prima de Antigüedad		Indemnización Legal		Total	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Pagos contra la Provisión	\$ (935,890)	(551,163)	(14,974,205)	(26,818,682)	(15,910,095)	(27,369,845)
Costo Neto del Periodo:						
Costo Laboral	240,812	224,848	2,392,572	2,233,961	2,633,384	2,458,809
Costo por interés OBD	199,810	200,973	1,480,393	1,877,791	1,680,203	2,087,764
Total del Costo	\$ <u>440,622</u>	<u>425,821</u>	<u>3,872,965</u>	<u>4,111,751</u>	<u>4,313,587</u>	<u>4,537,573</u>

La inversión de la reserva constituida para el pago de la prima de antigüedad y de terminación de la relación laboral con los trabajadores, está invertida en Valores Gubernamentales (CETES) por un monto igual al que se mantiene en el pasivo.

Hipótesis Financieras (valores nominales) 2020 y 2019

	2020	2019
Descuentos	6.25%	7.10%
Incremento de salarios generales	4.52%	5.04%
Inflación de largo plazo	4.00%	4.00%

Los principales conceptos que se derivan del estudio actuarial al 31 de diciembre de 2020 y 2019, son los siguientes:

- Las Obligaciones por Beneficios Definidos “OBD”, representan el valor presente del total de los beneficios devengados, de acuerdo con los años de servicio prestados en el periodo presente y en los anteriores, que la entidad espera pagar al empleado o a sus beneficiarios para liquidar las obligaciones correspondientes a los planes de beneficio considerando su probabilidad de pago, sin considerar los Activos del Plan.
- Los activos del plan son los recursos que han sido específicamente destinados para cubrir los beneficios a los empleados.
- El costo neto del periodo, en los planes de beneficios post-empleo y directos a largo plazo, se integra de los siguientes componentes:
- Costo del servicio.- Se integra por el Costo Laboral de Servicio Actual (CLSA); el Costo Laboral del Servicio Pasado (CLSP); el Interés Neto sobre el Pasivo Neto Beneficios Definidos (PNBD) o Activo Neto por Beneficios Definidos (ANBD) e incluye los costos por interés de la OBD y el ingreso por intereses de los Activos del Plan, en el caso de que existan fondos específicos o cualquier derecho de reembolso con el fin de cubrir los beneficios. Así como el Reciclaje de las remediaciones del PNBD O ANBD reconocidas en Otros Resultados Integrales (ORI).

NOTA 17 - CAPITAL CONTABLE

a. Estructura capital social

El capital social al 31 de diciembre del 2020 y 2019, se integra por 12,034,064 acciones, íntegramente suscritas y pagadas, con valor nominal de \$100 cada una para totalizar \$1,203,406,400, como se muestra a continuación:

Accionista	Número de acciones	Monto del capital fijo	Porcentaje %
Gobierno Federal	12,034,055	\$ 1,203,405,500	100.00%
Nacional Financiera, S.N.C.	1	100	0%
Banco Nacional de Obras y Servicios, S.N.C.	1	100	0%
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.	1	100	0%
Banco Nacional de Crédito Rural, S.N.C.	1	100	0%
Fondo de Garantía y Fomento para las Actividades Pequeras	1	100	0%
Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura	1	100	0%
Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios	1	100	0%
Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios	1	100	0%
Servicio de Administración y Enajenación de Bienes	1	100	0%
Totales	12,034,064	\$ 1,203,406,400	100%

b. Capital mínimo pagado

Las Instituciones de seguros deberán contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo que se les autorice, el cual es determinado por la SHCP y se está expresado en Unidades de Inversión.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Institución tiene cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$109,054,842 y \$106,116,948, respectivamente, equivalente a 17,042,434 unidades de inversión valorizadas a \$6.399018 y \$6.226631, respectivamente.

c. Superávit (déficit) por valuación

Al 31 de diciembre de 2020, la Institución tiene un superávit por valuación neto que asciende a \$485,037,928 el cual se integra por un superávit generado de \$213,820,714 por la revaluación directa de los inmuebles por su avalúo correspondiente, un superávit por valuación de valores de \$271,217,214.

Al 31 de diciembre de 2019, la Institución tiene un superávit por valuación neto que asciende a \$139,363,556 el cual se integra por un superávit generado de \$195,783,833 por la revaluación directa de los inmuebles por su avalúo correspondiente y un déficit por valuación de valores de \$(56,420,277).

d. Restricciones a la disponibilidad del capital contable

De acuerdo con las disposiciones de la Ley General de Sociedades Mercantiles la Institución no podrá distribuir dividendos hasta en tanto no se restituyan las pérdidas acumuladas.

De acuerdo con las disposiciones de la Ley, de las utilidades deberá separarse un mínimo del 5% para incrementar la reservar legal, hasta que ésta alcance la quinta parte del capital social.

Asimismo, la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas establece que de las utilidades deberá separarse por lo menos un 10% para constituir un fondo de reserva, hasta que ésta alcance una suma igual al importe del capital pagado.

Las utilidades que se distribuyan en exceso al saldo de la "Cuenta de Utilidad Fiscal Neta", estarán sujetas al pago del Impuesto sobre la Renta (ISR) corporativo a la tasa vigente al momento de la distribución de utilidades. El saldo de la CUFIN al 31 de diciembre de 2020 y 2019, asciende a \$2,410,026,767 y \$2,133,263,332, respectivamente. En caso de reducción de capital, estará gravado el excedente del reembolso respecto de las aportaciones actualizadas; al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la cuenta de capital de aportación (CUCA), asciende a \$5,206,328,031 y \$5,047,336,918, respectivamente.

De conformidad con disposiciones de la Comisión, la utilidad por valuación de inversiones, no será susceptible de distribución a los accionistas en tanto no se efectúe la enajenación "de dichas ' inversiones.

NOTA 18 - POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Institución tiene la siguiente posición en dólares estadounidenses, los cuales, a la fecha de los estados financieros, fueron valorizados al tipo de cambio publicado por el Banco Central de \$19.9087 por dólar estadounidense al 31 de diciembre de 2020 y \$18.8642 por dólar estadounidense al 31 de diciembre de 2019. A la fecha de la opinión del auditor externo sobre los estados financieros el tipo de cambio es de \$21.4177 pesos por dólar estadounidense.

<u>Concepto</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Activos	\$ 23,665,987	\$ 4,395,628
Pasivos	<u>(22,933,988)</u>	<u>(3,452,745)</u>
Posición activa, neta en dólares estadounidenses	\$ <u>731,999</u>	\$ <u>942,883</u>
Posición activa, neta	\$ <u>14,573,150</u>	\$ <u>17,786,734</u>

NOTA 19 - IMPUESTO A LA UTILIDAD

De conformidad con lo establecido en la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente a partir del 1 de enero de 2014, la tasa de impuesto a la utilidad (impuesto sobre la renta) es del 30%.

a. Impuesto a la utilidad causado

En los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Institución obtuvo utilidades fiscales por \$210,954,470 y \$491,769,897, respectivamente, contra las cuales se amortizaron pérdidas fiscales por los mismos montos, por lo que no se determinó, en esos ejercicios, impuesto causado por pagar.

Se presenta a continuación un análisis del efecto que tuvieron las pérdidas fiscales amortizadas en el gasto del impuesto reconocido en los resultados contables de cada uno de esos años:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Utilidad contable antes de impuesto a la utilidad	\$ 374,914,961	\$ 537,053,786
Gasto por impuesto a la utilidad del año antes de la amortización de pérdidas fiscales	<u>63,286,341</u>	<u>147,530,969</u>
Utilidad contable antes de amortización de pérdidas fiscales	311,628,620	389,522,817
Beneficio por amortización de pérdidas fiscales	<u>63,286,341</u>	<u>147,530,969</u>
Utilidad contable antes del reconocimiento del impuesto a la utilidad diferido	374,914,961	537,053,786
Impuesto a la utilidad diferido	<u>40,934,341</u>	<u>-</u>
Utilidad neta del ejercicio	\$ <u>415,849,302</u>	\$ <u>537,053,786</u>

b. Impuesto a la utilidad diferido

El efecto de las principales diferencias temporales y de las pérdidas fiscales por las que se reconoce impuesto a la utilidad diferido se muestran a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Partidas que generan impuesto a la utilidad diferido activo		
Documentos por cobrar	\$ 4,198,260	\$ 4,198,260
Mobiliario	-	179,165
Préstamos – estimación	25,488	58,813
Obligaciones laborales	4,189,089	9,422,378
Reaseguro – estimación	357,322	91,953
PTU	7,814,991	14,767,807
Estimaciones por juicios	393,005	3,932,745
Pérdidas fiscales por amortizar	<u>298,959,646</u>	<u>433,021,486</u>
Total impuesto a la utilidad diferido activo	\$ <u>315,937,801</u>	\$ <u>465,672,607</u>

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Partidas que generan impuesto a la utilidad diferido pasivo		
Inversiones	\$ 8,425,058	\$ 5,334,011
Inmuebles	71,733,648	70,139,195
Total impuesto a la utilidad diferido pasivo	\$ 80,158,706	\$ 75,473,206
Impuesto a la utilidad diferido activo	235,779,095	390,199,401
Estimación de impuesto diferido	194,844,754	390,199,401
Total impuesto a la utilidad diferido activo reconocido en el ejercicio	\$ 40,934,341	\$ -

De conformidad con los análisis realizados por la administración de la Institución, para el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2020, y tomando en consideración la mejor información disponible y las expectativas para los años futuros, se estimó conservadoramente que del total de las pérdidas fiscales por amortizar por \$996,532,154, se tendrá una recuperación futura de las mismas por \$347,049,643, considerando que en el año 2021 prescribe el derecho a amortizar pérdidas fiscales provenientes del año 2011, por tal razón, se reconoció una estimación (cancelación) sobre las pérdidas fiscales por \$649,482,511. El activo por impuesto diferido reconoce las pérdidas fiscales por amortizar recuperables y las partidas temporales que dan lugar a dicho impuesto diferido.

Para el ejercicio 2019, la estimación realizada por el área fiscal y de riesgos de la Institución concluyó que no existía alta certeza de que en periodos futuros se generaran utilidades fiscales suficientes que permitieran la recuperación de las pérdidas fiscales por amortizar, por lo que se reconoció una estimación (cancelación) del 100% del impuesto atribuible a dichas pérdidas.

En el año terminado el 31 de diciembre de 2020, como resultado de la nueva estimación se reconoció en resultados un crédito por \$40,934,341, por concepto de impuesto a la utilidad diferido.

c. Pérdidas fiscales por amortizar

Al 31 de diciembre de 2020, la Institución tiene pérdidas fiscales por amortizar actualizadas que pueden ser amortizadas contra utilidades fiscales que se generen en los siguientes diez años posteriores a aquel en que se generó la pérdida; dichas pérdidas están sujetas a actualización aplicando el Índice Nacional de Precios al Consumidor. Al 31 de diciembre de 2020, las pérdidas fiscales por amortizar, actualizadas, se integran como sigue:

<u>Año en que se generó</u>	<u>Valor actualizado</u>	<u>Año en que vence el derecho de amortización</u>
2011	\$ 951,246,176	2021
2015	\$ 45,285,978	2025
	\$ 996,532,154	

d. Conciliación entre la tasa efectiva de impuestos y la tasa legal

Debido a que la Institución reconoció en el año el efecto del impuesto diferido que se explica en el inciso anterior, la tasa efectiva (crédito) incluye el beneficio por la amortización en 2020 de pérdidas fiscales de años anteriores, el activo diferido creado en el propio ejercicio y las diferencias definitivas entre la base contable y fiscal del ejercicio.

e. Participación de los Trabajadores en la Utilidad causada y diferida

En los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Participación de los Trabajadores en la Utilidad registrada en los resultados fue por \$26,017,043 y \$49,176,990, respectivamente.

NOTA 20 - CONTINGENCIAS

a) Juicio laboral

- I. JUICIO LABORAL 1347/2011**, en la Junta Especial No. 50 de la Federal de Conciliación y Arbitraje con residencia en Querétaro, Querétaro, interpuesto por el extrabajador Sergio Ivo Rivera Procuna el 10 de octubre de 2011. Se demanda el pago de las cuotas obrero-patronales (IMSS e INFONAVIT) del período del 21 de octubre de 1996 al 10 de marzo de 2004.

ESTATUS VIGENTE: CONCLUIDO.

El 12 de noviembre de 2020, la citada Junta, dictó la resolución al incidente de ejecución de Laudo, en la cual se resolvió que no existían diferencias en las aportaciones formuladas en su momento por parte de AGROASEMEX al INFONAVIT y al IMSS a favor del actor.

- II. JUICIO LABORAL 3/19/2131**, en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, Junta Especial No. 3 de Chihuahua, interpuesto por el C. Jesús Saul Torres vs. Seguridad Privada Eruma S.A. de C.V. y/o Elsa Ruby Martínez y/o AGROASEMEX, S.A. en el que se demanda el despido injustificado del actor, así como el pago de su liquidación y sus prestaciones.

ESTATUS VIGENTE: PENDIENTE EN LITIGIO.

El 7 de octubre de 2020, el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Querétaro, ordenó notificar a AGROASEMEX la demanda laboral interpuesta por el actor. La audiencia de conciliación, demanda y excepciones se llevará a cabo el 28 de enero de 2021, en la Ciudad de Chihuahua.

b) Juicios mercantiles

- I. JUICIO ORDINARIO MERCANTIL.** Expediente 1957/2017, radicado en el Juzgado Cuarto de lo Mercantil en Hermosillo, Sonora, interpuesto por la persona moral AGROPRODUCTOS SAN RAFAEL, S.A. DE C.V., socia del Fondo de Aseguramiento HORTIFRUTÍCOLAS DEL MAYO, en contra de AGROASEMEX, S.A. y el Fondo de Aseguramiento. Se reclama el cumplimiento del contrato de Seguro Agrícola por un monto de \$7'713,421.30.

ESTATUS VIGENTE: CONCLUIDO.

El 30 de septiembre de 2020 se dictó la sentencia de segunda instancia en la cual se absolvió a AGROASEMEX de las pretensiones reclamadas por el actor.

JUICIO DE AMPARO. El 27 de octubre y el 20 de noviembre de 2020 respectivamente, el Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora, dio trámite a las demandas de amparo promovidas por AGROPRODUCTOS SAN RAFAEL, S.A. DE C.V. y el Fondo de Aseguramiento HORTIFRUTÍCOLAS DEL MAYO.

A través del despacho de abogados que apoya a AGROASEMEX se tiene conocimiento que los expedientes que les asignaron a los amparos en el Segundo Tribunal Colegiado en materia Civil y del Trabajo del Quinto Circuito son el 398/2020 y 449/2020, sin embargo, al 31 de diciembre de 2020 no se ha notificado a AGROASEMEX sobre la admisión de dichos amparos.

- II. JUICIO ORDINARIO MERCANTIL.** Expediente 1466/2017, radicado en el Juzgado Tercero de lo Mercantil en Hermosillo, Sonora, interpuesto por la persona moral FMB GUAYACAN S.P.R. DE R.L., socia del Fondo de Aseguramiento HORTIFRUTÍCOLAS DEL MAYO, en contra de AGROASEMEX S.A. y el Fondo de Aseguramiento HORTIFRUTÍCOLAS DEL MAYO. Se reclama el cumplimiento del contrato del Seguro Agrícola por un monto de \$653,183.46.

ESTATUS VIGENTE: CONCLUIDO.

Por sentencia del 30 de octubre de 2019, se resolvió absolver a AGROASEMEX, S. A., de las prestaciones reclamadas. Por acuerdo del 22 de enero de 2020, causó estado la sentencia definitiva en la cual se absolvió a AGROASEMEX de las prestaciones reclamadas.

- III. JUICIO ORDINARIO MERCANTIL.** Expediente 219/2017-II, ante el Juzgado Primero de Distrito en Materia de Amparo, Civil, Administrativa y del Trabajo y de Juicios Federales en el Estado de Puebla, promovido por AGROPECUARIA MAYACAM SOCIEDAD DE PRODUCCIÓN RURAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, en contra de MAPFRE TEPEYAC, S.A., para el cumplimiento forzoso del contrato de seguro establecido en la póliza 3801400003425 y, que representa el pago de la cantidad de \$807,798.48 más intereses.

En su contestación de demanda, MAPFRE TEPEYAC, S.A. señaló que AGROASEMEX, S.A. no pagó el subsidio del 60% de la póliza 3801400003425 y, por ello, la empresa fue

llamada a juicio bajo la figura de Litisconsorte Activo Necesario respecto del pago proporcional de la prima, por \$418,140.03.

ESTATUS VIGENTE: PENDIENTE.

El 11 de febrero de 2019 se dictó la sentencia definitiva, en la cual se condenó únicamente a MAPFRE TEPEYAC, S.A.

Mediante acuerdo del 10 de julio de 2019 dictado dentro del Amparo Directo 309/2019, el Tercer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Sexto Circuito en la ciudad de Puebla, Puebla, turna a la ponencia de la Magistrada Teresa Munguía Sánchez, para la elaboración del proyecto de resolución de los recursos de apelación.

En conversación telefónica entre el personal de AGROASEMEX y el Lic. Alejandro Amaro Jiménez, Secretario Particular de la Magistrada Teresa Munguía Sánchez, quien es la Presidenta del Tercer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Sexto Circuito en la Ciudad de Puebla, fuimos informados que dentro del Juicio de amparo directo 309/2019 se dictó la sentencia correspondiente en el mes de octubre de 2020, sin embargo, por las medidas implementadas por el Poder Judicial de la Federación derivado de la pandemia ocasionada por el COVID-19 no ha sido firmada por los tres magistrados, ni se ha glosado al expediente, por lo que hasta en tanto se lleven a cabo dichas acciones, no se podrá notificar el contenido y términos de la resolución al Juicio de Amparo.

c) Recursos

- I. RECURSO DE REVOCACIÓN:** Se interpuso Recurso de Revocación en contra de la multa de \$204,965.40 impuesta a AGROASEMEX, S.A. por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) mediante oficio 06-C00-23200/11427, notificado el 1 de marzo de 2017, por la infracción consistente en la desviación en la constitución de la reserva de obligaciones pendientes por cumplir

ESTATUS VIGENTE: Pendiente de que la C.N.S.F. emita la resolución correspondiente para actuar en consecuencia.

- II. RECURSO DE REVOCACIÓN:** Se interpuso Recurso de Revocación en contra de la multa por la cantidad de \$431,042.56 impuesta a AGROASEMEX, S.A. por la CNSF mediante oficio 06-C00-22300/15345, notificado el 16 de marzo de 2017, por no contar con un sistema automatizado que desarrolle todas las funciones previstas en las disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 140 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, infracción cometida el 30 de junio de 2013.

ESTATUS VIGENTE: Pendiente de que la C.N.S.F. emita la resolución correspondiente para actuar en consecuencia.

- III. RECURSO DE REVOCACIÓN:** Se interpuso Recurso de Revocación en contra de la multa por la cantidad de \$14,608.00 impuesta a AGROASEMEX, S.A. por la CNSF mediante oficio 06-C00-33200/23321, notificado el 29 de mayo de 2017, por la incorrecta

presentación del Reporte Regulatorio sobre Requerimientos de Capital, al cierre del segundo trimestre de 2016.

ESTATUS VIGENTE: CONCLUIDO.

Mediante el oficio 06-C00-42200-01039/2020 notificado a AGROASEMEX el 21 de febrero de 2020, la CNSF confirmó la sanción impuesta, por lo que el 9 de marzo de 2020 se pagó la multa ante el SAT.

- IV. RECURSO DE REVOCACIÓN:** Se interpuso Recurso de Revocación en contra de la multa por la cantidad de \$14,608.00 impuesta a AGROASEMEX, S.A. por la CNSF mediante oficio 06-C00-33200/23345, notificado el 29 de mayo de 2017, por la incorrecta presentación del Reporte Regulatorio sobre Requerimientos de Capital, al cierre del tercer trimestre de 2016.

ESTATUS VIGENTE: Pendiente de que la C.N.S.F. emita la resolución correspondiente para actuar en consecuencia.

- V. RECURSO DE REVOCACIÓN:** Se interpuso Recurso de Revocación en contra de la multa por la cantidad de \$60,047.00 impuesta a AGROASEMEX, S.A. por la CNSF mediante oficio 06-C00-31200/50729, notificado el 17 de octubre de 2018, por la incorrecta presentación de la información del Sistema Estadístico de Terremoto y Erupción Volcánica del ejercicio 2017.

ESTATUS VIGENTE: Pendiente de que la C.N.S.F. emita la resolución correspondiente para actuar en consecuencia.

- VI. RECURSO DE REVOCACIÓN:** Se interpuso Recurso de Revocación en contra de la multa por la cantidad de \$16,120.00 impuesta a AGROASEMEX, S.A. por la CNSF mediante oficio 06-C00-31200-53687, notificado el 27 de noviembre de 2018, por la incorrecta presentación de los Siniestros de Terremoto, Huracán y Otros Riesgos Hidrometeorológicos del ejercicio 2017.

ESTATUS VIGENTE: Pendiente de que la C.N.S.F. emita la resolución correspondiente para actuar en consecuencia.

- VII. RECURSO DE REVOCACIÓN:** Se interpuso Recurso de Revocación en contra de la multa por la cantidad de \$60,047.00 impuesta a AGROASEMEX, S.A. por la CNSF mediante oficio 06-C00-31200-54328, notificado el 27 de noviembre de 2018, por la incorrecta presentación de los Seguros de Vida Grupo del ejercicio 2017.

ESTATUS VIGENTE: Pendiente de que la C.N.S.F. emita la resolución correspondiente para actuar en consecuencia.

- VIII. RECURSO DE REVOCACIÓN:** Se interpuso Recurso de Revocación en contra de la multa por la cantidad de \$60,047.00 impuesta a AGROASEMEX, S.A. por la CNSF mediante oficio 06-C00-33200-01042/2019, notificado el 7 de enero de 2019, por la

presentación incorrecta de la información del Sistema Estadístico del Seguro de Riesgos Hidrometeorológicos del ejercicio 2017.

ESTATUS VIGENTE: Pendiente de que la C.N.S.F. emita la resolución correspondiente para actuar en consecuencia.

IX. RECURSO DE REVISIÓN: Se interpuso Recurso de Revisión en contra de la multa por la cantidad de \$14,020.00 impuesta a AGROASEMEX, S.A. por la CONDUSEF comunicado mediante oficio 2340/022-074/DGAS/DSIF/047/2019, notificado el 5 de agosto de 2019, por la omisión en la presentación del informe correspondiente al cuarto trimestre del 2014, sobre oferta de productos y/o servicios al público en general.

ESTATUS VIGENTE: CONCLUIDO

Mediante oficio VJ/DDGSL/DDCCR/0009/2020 la CONDUSEF confirmó la sanción, por lo que el 5 de mayo de 2020 fue pagada la multa a la CONDUSEF.

La Institución cuenta con una provisión suficiente para cubrir las posibles pérdidas que se llegaran a generar con motivo de los procesos legales indicados en esta nota.

d) Contingencias fiscales

Las autoridades fiscales tienen facultades de comprobación del cumplimiento de las obligaciones fiscales de la Institución en su carácter de contribuyente y como retenedor de los últimos cinco ejercicios y puede determinar diferencias en los resultados fiscales declarados que a su juicio pudieran ocasionar el pago de créditos fiscales. Los criterios fiscales seguidos por la Institución pudieran no ser los mismos que los de dichas autoridades y, en caso de presentarse esta situación, la Institución podrá, a través de los procedimientos jurídicos establecidos para tal efecto, promover los recursos ante las instancias legales correspondientes.

NOTA 21 - OTROS COSTOS NETOS DE ADQUISICIÓN

La integración de este rubro se muestra a continuación:

Cuenta	2020	2019
Prestaciones de servicios	\$ 1,916,479	\$ 1,283,895
Publicidad y propaganda	-	50,259
Participación de utilidades del reaseguro tomado	51,501,976	43,606,277
Participación de utilidades por reaseguro retrocedido	(16,107,443)	(10,342,589)
Otros	-	187
Total	\$ 37,311,012	\$ 34,598,029

NOTA 22 - GASTOS DE OPERACIÓN NETOS

La integración de este rubro se muestra a continuación:

Cuenta	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<u>Gastos</u>		
Honorarios	\$ 24,222,064	\$ 5,072,080
Remuneraciones y Prestaciones	179,183,384	200,301,663
Rentas	7,430,210	6,142,981
Impuestos diversos	7,955,917	6,208,994
Otros	24,283,699	27,872,354
Egresos varios	4,569,175	20,079,082
Depreciaciones y Amortizaciones	11,927,353	12,956,326
No deducibles	691,674	3,734,833
	\$ 260,263,476	\$ 282,368,313
<u>Ingresos</u>		
Venta de mobiliario y equipo	\$ 132,658	\$ 14,441
Ingresos varios	93,364,924	111,720,621
	\$ 93,497,582	\$ 111,735,062
Total neto gastos de operación netos	\$ 166,765,894	\$ 170,663,251

NOTA 23 - CUENTAS DE ORDEN

La integración de este rubro se muestra a continuación:

Cuenta	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<u>Fondos en administración</u>		
Fondos en administración	\$ 113,160,664	\$ 534,332,819
<u>Pérdida fiscal por amortizar</u>	\$ 996,532,154	1,443,404,955
<u>Cuentas de registro</u>		
De capital	\$ 5,206,328,031	5,047,336,917
De registro fiscal	2,701,022,692	2,654,195,539
Ingresos propios	13,715,527,292	9,046,183,882
Fideicomiso Vida y No Vida	9,667,580	7,705,688
Otros	160,393,646	160,393,646
Total cuentas de registro	\$ 21,792,939,241	16,915,815,672
<u>Garantías recibidas por reporto</u>	\$ 249,087,227	613,182,460

NOTA 24 – COBERTURA DE REQUERIMIENTOS ESTATUTARIOS (no auditado)

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la cobertura de requerimientos estatutarios se integra como se muestra a continuación:

Requerimiento estatutario	2020		2019	
	Índice de cobertura	Sobrante	Índice de cobertura	Sobrante
Reservas técnicas (1)	\$ 1.21	\$ 1,935,039,524	1.17	\$ 1,434,213,173
Requerimiento de capital de solvencia (2)	7.51	3,200,860,773	23.57	2,837,533,877
Capital mínimo pagado (3)	34.25	3,734,605,801	29.50	3,024,470,511

(1) Inversiones que respaldan las reservas técnicas / base de inversión.

(2) Fondos propios admisibles / requerimiento de capital de solvencia.

(3) Los recursos de capital de la Institución computables de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo que tenga autorizados.

NOTA 25 – DISPOSICIONES GUBERNAMENTALES

De conformidad con el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación (DPEF), se autorizaron recursos a la Institución para su administración por un total de \$605,874,365 para el ejercicio 2020 y \$1,211,748,727 para el ejercicio 2019, los cuales son destinados al Programa de Aseguramiento Agropecuario y presentados dentro de las cuentas de orden del Balance General.

Para el ejercicio 2020, por motivos de control presupuestario por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la ministración del Programa de Aseguramiento Agropecuario quedo suspendida a partir del mes de abril, por lo que el total ministrado a esta entidad fue de \$77,379,999.

Al 31 de diciembre de 2020, se ejercieron recursos por un monto de \$73,477,225 y se obtuvieron ingresos netos por intereses por \$283,075.

Al 31 de diciembre de 2019, se ejercieron recursos por un monto de \$992,805,213 y se obtuvieron ingresos netos por intereses por \$52,558,227.

NOTA 26 – EVENTOS SUBSECUENTES

a. Deudores por prima

Del saldo pendiente al 31 de diciembre de 2020, se realizaron cobros, durante el mes de enero de 2021 por \$698,417 pesos y \$111,550,053 para las operaciones de vida y daños, respectivamente, representando el 56.66% del saldo de deudores por primas.

b. Reservas técnicas

De conformidad con la propuesta realizada por esta Institución para llevar a cabo un Plan de Amortización y bajo la correspondiente autorización de la Comisión a través de oficio 06-C00-31200-22775 CNSF de fecha 03 de agosto de 2016, se tiene que el 31 de diciembre de 2020 el Plan de Amortización llegó a su término habiendo amortizado durante el plazo establecido, el déficit derivado del incremento en la reserva de riesgos en curso del Seguro de Grupo de Rentas Vitalicias de largo plazo valuada a partir del 01 de enero de 2016 con la entrada en vigor de la Ley. A partir del 01 de enero de 2021, la Institución se ceñirá a la normativa vigente (Anexo 22.1.2 de la Circular).

Derivado de lo anterior, en el mes de enero de 2021, se registró un efecto en resultados por un importe de \$187,463,494.97, el cual se encuentra cubierto por las inversiones en valores que se tienen para este fin.

c. Recursos fiscales para el programa de aseguramiento agropecuario

Para el ejercicio 2021, no se autorizaron recursos fiscales para el Programa de Aseguramiento Agropecuario.

NOTA 27 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS

El Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), organismo independiente encargado del desarrollo de las normas contables mexicanas, ha aprobado una serie de nuevas Normas y mejoras a las ya existente, cuya entrada en vigores el 1º de enero de 2020.

- NIF C-16 “Deterioro de los instrumentos financieros por cobrar”
- NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”
- NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”
- NIF D-4 “Impuestos a la utilidad”

Es importante señalar que la utilización de las NIF incrementa la calidad de la información financiera contenida en los estados financieros, asegurando así su mayor aceptación, no sólo a nivel nacional, sino también internacional.

Normatividad emitida por la Comisión

La Comisión emitió en octubre de 2020 la Circular Modificatoria 8/20 de la Circular, mediante la cual se establece la entrada en vigor a partir del 1º de enero de 2022, de las siguientes NIF: B-17 “Determinación del valor razonable; C-3 “Cuentas por cobrar”; C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos”; C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”; C-19 “Instrumentos financieros por pagar”; C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e intereses”; D-1 “Ingresos por contratos con clientes”; D-2 “Costos por contratos con clientes”, y; D-5 “Arrendamientos”.

Mejoras a las NIF 2021

En diciembre de 2020 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2021”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las mejoras realizadas a las NIF no generan cambios contables en los estados financieros anuales:

- NIF C-2 “Inversiones en instrumentos financieros”
- NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”
- NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”

La Administración de la Institución está evaluando los posibles efectos que la nueva normatividad tendrá, en su caso, en su información financiera.

NOTA 28 - AUTORIZACIÓN DE LA EMISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

El 10 de marzo de 2021, el Ing. Luis Fernando Rodríguez Castañeda, Director General Adjunto de Investigación y Desarrollo y el Lic. Jesús Bañuelos Zempoalteca, Director General Adjunto de Administración y Finanzas de la Institución, autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

Con fundamento en el apartado VI del Manual General de Organización de AGROASEMEX, S.A., firma por ausencia del Director General, el Director General Adjunto de Investigación y Desarrollo, Luis Fernando Rodríguez Castañeda.

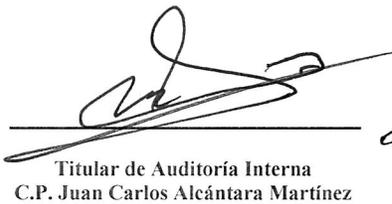
Los accionistas y la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros adjuntos se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.



Director General Adjunto de Investigación y Desarrollo
Ing. Luis Fernando Rodríguez Castañeda



Director General Adjunto de Administración y Finanzas
Lic. Jesús Bañuelos Zempoalteca



Titular de Auditoría Interna
C.P. Juan Carlos Alcántara Martínez



Directora de Finanzas
C.P. Luz del Carmen Villalobos Marín

Institución: Agroasemex, S. A.

Auditor: C. P. C. Jorge E. Santibáñez Fajardo

Despacho: Mazars Auditores, S. de R. L. de C. V.

Ejercicio: 2020

Comentarios del auditor externo independiente respecto de aquellas irregularidades observadas a la Institución o Sociedad Mutualista Auditada y, que de no haberse corregido por está, hubieran causado salvedades en el dictamen

En relación con la auditoría que realicé a los estados financieros de Agroasemex, S. A. al 31 de diciembre de 2020 y por el año terminado en esa fecha, informo a esa H. Comisión que durante el trabajo realizado no observé situaciones de importancia que, de no haberse corregido, hubieran sido motivo de una salvedad en mi opinión sobre tales estados financieros.

Mazars Auditores, S. de R. L. de C. V.

C. P. C. Jorge E. Santibáñez Fajardo

Auditor Externo Independiente

Registro ante la CNSF: 223

Institución: Agroasemex, S. A.

Auditor: C. P. C. Jorge E. Santibáñez Fajardo

Despacho: Mazars Auditores, S. de R. L. de C. V.

Ejercicio: 2020

Descripción de las variaciones existentes entre las cifras de los estados financieros básicos anuales formulados al cierre del ejercicio de que se trate, entregados a la Comisión, y las correspondientes a las cifras dictaminadas por el auditor externo independiente, incluyendo una explicación de las variaciones que se presentaron

Adjunto se presenta un comparativo entre las cifras de los estados financieros básicos anuales de Agroasemex, S. A. al 31 de diciembre de 2020 y por el año terminado en esa fecha, reportadas por la administración a esa H. Comisión, y las cifras que fueron auditadas por el auditor externo independiente, sin haber identificado variaciones entre ambas cifras.

Mazars Auditores, S. de R. L. de C. V.

C. P. C. Jorge E. Santibáñez Fajardo

Auditor Externo Independiente

Registro ante la CNSF: 223

Activo	Cifras en pesos mexicanos		
	Institución	Auditoría	Variación
Inversiones			
Valores y Operaciones con Producto Derivados			
Valores	11,431,632,704	11,431,632,704	-
Gubernamentales	8,775,811,127	8,775,811,127	-
Empresas Privadas. Tasa Conocida	2,655,821,577	2,655,821,577	-
Empresas Privadas. Renta Variable	-	-	-
Extranjeros	-	-	-
Dividendos por Cobrar Sobre Títulos de Capital	-	-	-
(-) Deterioro de Valores	-	-	-
Inversiones en Valores dados en Préstamo	-	-	-
Valores Restringidos	-	-	-
Operaciones con Productos Derivados	-	-	-
Deudor por Reporto	139,605,973	139,605,973	-
Cartera de Crédito (Neto)	1,688,479	1,688,479	-
Cartera de Crédito Vigente	1,773,439	1,773,439	-
Cartera de Crédito Vencida	-	-	-
(-) Estimaciones Preventivas por Riesgo Crediticio	- 84,960 -	84,960	-
Inmuebles (Neto)	313,047,895	313,047,895	-
Inversiones para Obligaciones Laborales	13,963,630	13,963,630	-
Disponibilidades	740,183	740,183	-
Bancos	740,183	740,183	-
Deudores	211,469,185	211,469,185	-
Por Primas	198,070,919	198,070,919	-
Deudor por Primas por Subsidio Daños	-	-	-
Adeudos a cargo de Dependencias y Entidades de la Administración	-	-	-
Publica Federal	-	-	-
Documentos por Cobrar	13,994,200	13,994,200	-
Deudores por Responsabilidades de Fianzas por Reclamaciones Pagadas	-	-	-
Otros	13,398,266	13,398,266	-
(-) Estimaciones para Castigos	- 13,994,200 -	13,994,200	-
Reasegurados y Reafianzadores (Neto)	876,917,335	876,917,335	-
Instituciones de Seguros y Fianzas	47,402,155	47,402,155	-
Depósitos Retenidos	-	-	-
Importes Recuperables de Reaseguro	830,706,252	830,706,252	-
(-) Estimación preventiva de riesgos crediticios de Reaseguradores Extranjeros	- 988,083 -	988,083	-
Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	-	-	-
(-) Estimación para Castigos	- 202,989 -	202,989	-
Inversiones Permanentes	-	-	-
Subsidiarias	-	-	-
Asociadas	-	-	-
Otras Inversiones Permanentes	-	-	-
Otros Activos	229,070,625	229,070,625	-
Mobiliario y Equipo (Neto)	1,804,465	1,804,465	-
Activos Adjudicados (Neto)	-	-	-
Diversos	41,336,735	41,336,735	-
Activos Intangibles Amortizables (Netos)	185,929,425	185,929,425	-
Activos Intangibles de Larga Duración (Netos)	-	-	-
Suma del activo	13,218,136,009	13,218,136,009	-

Pasivo	Cifras en pesos mexicanos		
	Institución	Auditoría	Variación
Reservas Técnicas	8,933,331,365	8,933,331,365	-
De Riesgos en Curso	5,691,176,556	5,691,176,556	-
Seguro de Vida	4,928,075,704	4,928,075,704	-
Seguro de Accidentes y Enfermedades	-	-	-
Seguro de Daños	763,100,852	763,100,852	-
Reservas de obligaciones contractuales	488,369,110	488,369,110	-
Por siniestros y vencimientos	37,982,861	37,982,861	-
Por Siniestros Ocurredos y No Reportados	450,386,249	450,386,249	-
Reserva de Contingencia	-	-	-
Reserva para Seguros Especializados	-	-	-
Reserva de Riesgos Catastróficos	2,753,785,699	2,753,785,699	-
Reserva para Obligaciones Laborales	30,823,482	30,823,482	-
Acreedores	1,303,501	1,303,501	-
Agentes y Ajustadores	-	-	-
Diversos	1,303,501	1,303,501	-
Reaseguradores y Reafianzadoras	188,112,453	188,112,453	-
Instituciones de Seguros y Fianzas	11,164,359	11,164,359	-
Depósitos Retenidos	-	-	-
Otras Participaciones	176,948,094	176,948,094	-
Otros Pasivos	62,810,246	62,810,246	-
Provisión para la Participación de los Trabajadores en la Utilidad	26,017,043	26,017,043	-
Provisión para el Pago de Impuestos	-	-	-
Otras Obligaciones	36,793,203	36,793,203	-
Créditos Diferidos	-	-	-
Suma del Pasivo	9,216,381,047	9,216,381,047	-
Capital Contable			
Capital Contribuido	1,203,406,400	1,203,406,400	-
Capital o Fondo Social Pagado	1,203,406,400	1,203,406,400	-
Capital o Fondo Social	1,203,406,400	1,203,406,400	-
(-) Capital o Fondo Social No Suscrito	-	-	-
(-) Capital o Fondo Social no Exhibido	-	-	-
(-) Acciones Propias Recompradas	-	-	-
Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital	-	-	-
Capital Ganado			
Reservas	1,444,087,679	1,444,087,679	-
Legal	1,444,087,679	1,444,087,679	-
Para Adquisición de Acciones Propias	-	-	-
Otras	-	-	-
Superávit por Valuación	485,037,928	485,037,928	-
Inversiones Permanentes	-	-	-
Resultado o Remanentes de Ejercicios Anteriores	453,373,653	453,373,653	-
Resultado o Remanente del Ejercicio	415,849,302	415,849,302	-
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-	-
Participación Controladora	-	-	-
Participación no Controladora	-	-	-
Suma del Capital	4,001,754,962	4,001,754,962	-
Suma del Pasivo y Capital	13,218,136,009	13,218,136,009	-

	Cifras en pesos mexicanos		
	Institución	Auditoría	Variación
Resultados			
Primas			
Emitidas	3,593,181,919	3,593,181,919	-
(-) Cedidas	2,362,055,923	2,362,055,923	-
De retención	1,231,125,996	1,231,125,996	-
(-) Incremento Neto de la Reserva de Riesgo en Curso	384,375,904	384,375,904	-
Primas de Retención Devengadas	846,750,092	846,750,092	-
(-) Costo Neto de Adquisición	332,132,632	332,132,632	-
Comisiones a Agentes	-	-	-
Compensaciones Adicionales a Agentes	-	-	-
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento Tomado	3,153,373	3,153,373	-
(-) Comisiones por Reaseguro Cedido	- 28,503,316	- 28,503,316	-
Cobertura de Exceso de Pérdida	320,171,563	320,171,563	-
Otros	37,311,012	37,311,012	-
Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras	884,364,623	884,364,623	-
(-) Obligaciones Pendientes de Cumplir	888,297,465	888,297,465	-
Siniestralidad y Otras Obligaciones Pendientes de Cumplir	888,297,465	888,297,465	-
(-) Siniestralidad Recuperada del Reaseguro No Proporcional	3,932,842	3,932,842	-
Reclamaciones	-	-	-
Utilidad Técnica	- 369,747,163	- 369,747,163	-
(-) Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas	- 195,343,270	- 195,343,270	-
Reservas para Riesgos Catastróficos	- 195,343,270	- 195,343,270	-
Reserva para Seguros Especializados	-	-	-
Reserva de Contingencia	-	-	-
Otras Reservas	-	-	-
Resultados de Operaciones Análogos y Conexas	-	-	-
Utilidad Bruta	- 174,403,893	- 174,403,893	-
(-) Gastos de Operación Netos	166,765,894	166,765,894	-
Gastos Administrativos y Operativos	- 24,344,843	- 24,344,843	-
Remuneraciones y Prestaciones al Personal	179,183,384	179,183,384	-
Depreciaciones y Amortizaciones	11,927,353	11,927,353	-
(Pérdida) de la Operación	- 341,169,787	- 341,169,787	-
Resultado Integral de Financiamiento	716,084,748	716,084,748	-
De Inversiones	553,987,691	553,987,691	-
Por Ventas de Inversiones	19,550,238	19,550,238	-
Por Valuación de Inversiones	53,162,166	53,162,166	-
Por Recargo Sobre Primas	-	-	-
Por Emisión de Instrumentos de Deuda	-	-	-
Por Reaseguro Financiero	-	-	-
Intereses por Créditos	-	-	-
(-) Castigos Preventivos por Importes Recuperables de Reaseguro	884,561	884,561	-
(-) Castigos Preventivos por Riesgos Crediticios	- 111,085	- 111,085	-
Otros	8,530,226	8,530,226	-
Resultado Cambiario	81,627,903	81,627,903	-
(-) Resultado por Posición Monetaria	-	-	-
Participaciones en los Resultados de Inversiones Permanentes	-	-	-
Utilidad (Pérdida) antes de Impuestos a la Utilidad	374,914,961	374,914,961	-
(-) Impuesto a la utilidad, neto	- 40,934,341	- 40,934,341	-
Utilidad del Ejercicio	415,849,302	415,849,302	-



Av. Paseo de la Reforma 295 – Piso 8 Col.
Cuauhtémoc, Del. Cuauhtémoc C.P. 06500
Ciudad de México, México

Agroasemex, S.A.

**Dictamen sobre la información
financiera presupuestaria**

Ejercicio presupuestario comprendido del
1 de enero al 31 de diciembre de 2020

Agroasemex, S.A.

Dictamen sobre la información financiera presupuestaria

Ejercicio presupuestario del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020

Índice

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	4 a 6
Estados presupuestarios	Anexo
Estado analítico de ingresos	I
Estado de ingresos de flujo de efectivo	II
Estado de egresos de flujo de efectivo	III
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa	IV
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica	V
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos por objeto del gasto	VI
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática	VII
Notas a los estados financieros presupuestarios	VIII
Otra información presupuestaria	
Estado de gasto por categoría programática	IX
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa (armonizado)	X
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica (armonizado)	XI
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos por objeto del gasto (armonizado)	XII
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional (armonizado)	XIII
Estado de gasto por categoría programática (armonizado)	XIV
Memoria de cálculo en clasificación económica y por objeto del gasto	XV
Memoria de cálculo para el estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional	XVI

Conciliaciones de ingresos y egresos presupuestarios y contables

Conciliación entre los ingresos presupuestarios y los gastos contables

Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables

Anexo

XVII

XVIII

Informe de los auditores independientes

A la Secretaría de la Función Pública

Al Consejo de Administración de

AGROASEMEX, S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria de Agroasemex, S. A. (la Institución), correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, que comprenden los estados analítico de ingresos; de ingresos de flujo de efectivo; de egresos de flujo de efectivo; analítico del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática y las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, los estados e información presupuestaria adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

Fundamento de nuestra opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección “Responsabilidades de los auditores independientes en relación con la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria” de nuestro informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con el Código de Ética Profesional y otros requerimientos de ética aplicables a nuestras auditorías en México y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas que nos son aplicables de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Base de preparación y utilización

Los estados e información financiera presupuestaria que se acompañan han sido preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la Institución y para ser entregados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Otras cuestiones

- a. La administración de la Institución ha preparado un juego de estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 de conformidad con el Marco de Información Financiera aplicable a las Instituciones de Seguros en México, emitido por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, sobre los cuales emitimos una opinión sin salvedades, con fecha 10 de marzo de 2021, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.
- b. Como se indica en la nota 10 a los estados e información financiera presupuestaria, los estados armonizados y del gasto por categoría programática, que se presentan en los Anexos IX al XVI, correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, fueron preparados por la Administración de la Institución en cumplimiento de los "Lineamientos Específicos para la integración de la Cuenta Pública 2020 para las Empresas Productivas del Estado y Entidades que conforman el Sector Paraestatal Federal", según oficio 309-A.-002/2021 emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Responsabilidades de la administración de la Institución y de los responsables del gobierno de la Institución en relación con los estados e información financiera presupuestaria

La administración es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de desviación material debida a fraude o error.

Los encargados del gobierno de la Institución son responsables de la supervisión del proceso de información financiera presupuestaria de la Institución.

Responsabilidades de los auditores independientes en relación con la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados e información financiera presupuestaria, en su conjunto, se encuentran libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados e información financiera presupuestaria.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados e información financiera presupuestaria, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es mayor que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución.
- Evaluamos la aplicación de las políticas presupuestarias, así como las revelaciones hechas por la administración de la Institución.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Institución en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Mazars Auditores, S. de R.L. de C.V.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jorge E. Santibáñez Fajardo', written over a horizontal line.

CPC Jorge E. Santibáñez Fajardo
Socio

Ciudad de México, México

a 16 de marzo de 2021

Estado analítico de ingresos

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2020

Rubro de ingresos	Ingreso estimado	Ampliaciones y reducciones	Ingreso modificado	Ingreso devengado	Ingreso recaudado	Variación
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	(7= 5 - 1)
Ingresos por ventas de bienes y servicios	\$4,967,849,353	\$0	\$4,967,849,353	\$5,073,867,032	\$5,073,867,032	106,017,679
Participaciones y aportaciones						
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	605,874,365	-528,801,548	\$77,072,817	77,072,817	77,072,817	-528,801,548
Ingresos derivados de financiamientos						
Total	5,573,723,718	-528,801,548	5,044,922,170	5,150,939,849	5,150,939,849	-422,783,869

Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento	Ingreso estimado	Ampliaciones y reducciones	Ingreso modificado	Ingreso devengado	Ingreso recaudado	Variación
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	(7= 5 - 1)
INGRESOS DEL GOBIERNO	605,874,365	-528,801,548	77,072,817	77,072,817	77,072,817	-528,801,548
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	605,874,365	-528,801,548	77,072,817	77,072,817	77,072,817	-528,801,548
INGRESOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS	4,967,849,353	0	4,967,849,353	5,073,867,032	5,073,867,032	106,017,679
Ingresos derivados de financiamientos	\$4,967,849,353	\$0	\$4,967,849,353	\$5,073,867,032	\$5,073,867,032	\$106,017,679
Total	5,573,723,718	-528,801,548	5,044,922,170	5,150,939,849	5,150,939,849	-422,783,869

Director General Adjunto de Administración y Finanzas



Lic. Jesús Bañuelos Zempoalteca

Directora de Finanzas



C.P. Luz del Carmen Villalobos Marines

Estado analítico de ingresos de Flujo de Efectivo de Entidades de control presupuestario indirecto

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2020

Conceptos	Estimado	Modificado	Devengado	Recaudado
Total de recursos	12,167,555,153	11,638,753,605	15,773,715,455	15,773,715,455
Disponibilidad inicial	6,593,831,435	6,593,831,435	10,622,775,606	10,622,775,606
Corrientes	2,342,862	2,342,862	3,774,390	3,774,390
Financieras en el sector público	4,226,398,440	4,226,398,440	6,808,800,420	6,808,800,420
Financieras en otros sectores	2,365,090,133	2,365,090,133	3,810,200,797	3,810,200,797
Corrientes y de capital	4,400,908,065	4,400,908,065	4,092,198,877	4,092,198,877
Ingresos por primas	3,592,699,258	3,592,699,258	3,454,284,373	3,454,284,373
Ingresos por reafianzamiento			-	-
Ingresos por reaseguro	262,720,605	262,720,605	38,995,105	38,995,105
Intereses y rendimientos sobre inversiones	545,488,202	545,488,202	598,919,399	598,919,399
Ingresos diversos	566,941,288	566,941,288	981,668,155	981,668,155
Contratación de créditos	-	-	-	-
Subsidios y apoyos fiscales	605,874,365	77,072,817	77,072,817	77,072,817
Subsidios	605,874,365	77,072,817	77,072,817	77,072,817
Corrientes	605,874,365	77,072,817	77,072,817	77,072,817
De capital	-	-	-	-
Apoyos fiscales	-	-	-	-
Corrientes	-	-	-	-

Director General Adjunto de Administración y Finanzas



Lic. Jesús Bañuelos Zempoalteca

Directora de Finanzas



C.P. Luz del Carmen Villalobos Marines

Estado analítico de egresos de Flujo de Efectivo de Entidades de control presupuestario indirecto.

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2020

Conceptos	Aprobado	Modificado	Devengado	Pagado
Total de recursos ^{1/}	12,167,555,153	11,638,753,605	15,773,715,455	15,773,715,455
Gasto corriente	902,888,472	336,860,628	277,511,584	277,511,584
Servicios personales	135,847,064	135,847,064	130,550,930	130,550,930
De operación	137,867,043	100,640,747	46,204,035	46,204,035
Subsidios	605,874,365	77,072,817	77,072,817	77,072,817
Otras erogaciones	23,300,000	23,300,000	23,683,803	23,683,803
Inversión física	0	3,226,291	2,890,948	2,890,948
Obra Pública	0	3,226,291	2,890,948	2,890,948
Inversión financiera	-	-	-	-
Egresos por operaciones ajenas	38,732,314	38,732,314	48,288,657	48,288,657
Reaseguros	2,711,675,416	2,711,675,416	2,832,472,197	2,832,472,197
Siniestros	1,292,891,329	1,292,891,329	768,207,058	768,207,058
Otros egresos	479,602,509	479,602,509	1,318,285,924	1,318,285,924
Adquisición	-	-	-	-
Disponibilidad final	6,741,765,113	6,775,765,118	10,526,059,087	10,526,059,087
Corrientes	2,395,424	2,407,505	3,740,026	3,740,026
Financieras en el sector público	4,321,218,375	4,343,011,102	6,746,808,762	6,746,808,762
Financieras en otros sectores	2,418,151,314	2,430,346,511	3,775,510,299	3,775,510,299

Director General Adjunto de Administración y Finanzas



Lic. Jesús Bañuelos Zempoalteca

Directora de Finanzas



C.P. Luz del Carmen Villalobos Marines

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2020

Denominación	Aprobado	Modificado autorizado	Devengado	Pagado	Economías
Total del gasto	941,620,786	378,819,233	328,691,189	328,691,189	50,128,044

Director General Adjunto de Administración y Finanzas



Lic. Jesús Bañuelos Zempoalteca

Directora de Finanzas



C.P. Luz del Carmen Villalobos Marines

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2020

Clasificación económica	Aprobado	Modificado autorizado	Devengado	Pagado
Total Gasto Programable	941,620,786.00	378,819,233.00	328,691,189.35	328,691,189.35
Subsidios	605,874,365.00	77,072,817.00	77,072,817.00	77,072,817.00
S - Sujetos a Reglas de Operación	605,874,365.00	77,072,817.00	77,072,817.00	77,072,817.00
265 - Programa de Aseguramiento Agropecuario	605,874,365.00	77,072,817.00	77,072,817.00	77,072,817.00
Desempeño de las Funciones	231,310,082.00	194,151,115.00	132,777,967.29	132,777,967.29
E - Prestación de Servicios Públicos	231,310,082.00	194,151,115.00	132,777,967.29	132,777,967.29
031 - Seguro y Reaseguro Agropecuario	231,310,082.00	194,151,115.00	132,777,967.29	132,777,967.29
Administrativos y de Apoyo	104,436,339.00	107,595,301.00	118,840,405.06	118,840,405.06
M - Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	52,229,256.00	52,135,360.00	60,069,533.87	60,069,533.87
001 - Actividades de apoyo administrativo	52,229,256.00	52,135,360.00	60,069,533.87	60,069,533.87
O - Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	13,474,769.00	13,501,336.00	7,591,266.28	7,591,266.28
001 - Actividades de Apoyo a la función pública y buen gobierno	13,474,769.00	13,501,336.00	7,591,266.28	7,591,266.28
W - Operaciones ajenas	38,732,314.00	38,732,314.00	48,288,657.38	48,288,657.38
001 - Operaciones ajenas	38,732,314.00	38,732,314.00	48,288,657.38	48,288,657.38
K - Inversión Física	0.00	3,226,291.00	2,890,947.53	2,890,947.53
001 - Obra Publica	0.00	3,226,291.00	2,890,947.53	2,890,947.53

Director General Adjunto de Administración y Finanzas



Lic. Jesús Bañuelos Zempoalteca

Directora de Finanzas



C.P. Luz del Carmen Villalobos Marines

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Objeto del Gasto

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2020

Objeto del Gasto	Aprobado	Modificado autorizado	Devengado	Pagado	Economías
PRESUPUESTO TOTAL	\$ 941,620,786	\$ 378,819,233	\$ 328,691,189	\$ 328,691,189	\$ 50,128,044
Gasto Corriente	902,888,472	336,860,628	277,511,584	277,511,584	59,349,044
Servicios Personales	135,847,064	135,847,064	130,550,930	130,550,930	5,296,134
Gasto de Operación	137,867,043	100,640,747	46,204,035	46,204,035	54,436,712
Subsidios	605,874,365	77,072,817	77,072,817	77,072,817	0
Otros de Corriente	23,300,000	23,300,000	23,683,803	23,683,803	-383,803
Gasto de Inversión	38,732,314	41,958,605	51,179,605	51,179,605	-9,221,000
Inversión Física	0	3,226,291	2,890,948	2,890,948	335,343
Otros de Inversión	38,732,314	38,732,314	48,288,657	48,288,657	-9,556,343

Director General Adjunto de Administración y Finanzas

Directora de Finanzas



Lic. Jesús Bañuelos Zempoalteca



C.P. Luz del Carmen Villalobos Marines

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional Programática

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2020

Categorías						Gasto corriente					Gasto de inversión				Total		Estructura porcentual	
Programáticas																		
F	FN	SF	AI	PP	UR	Denominación	Servicios personales	Gasto de operación	Subsidios	Otros de corriente	Suma	Inversión física	Subsidios	Otros de inversión	Suma	Total	Corriente	Inversión
						Total aprobado	\$ 135,847,064	\$ 137,867,043	\$ 605,874,365	\$ 23,300,000	\$ 902,888,472			\$ 38,732,314	\$ 38,732,314	\$ 941,620,786	95.9	4.1
						Total modificado	\$ 135,847,064	\$ 100,640,747	\$ 77,072,817	\$ 23,300,000	\$ 336,860,628	\$ 3,226,291		\$ 38,732,314	\$ 41,958,605	\$ 378,819,233	88.9	11.1
						Total pagado	\$ 130,550,930	\$ 46,204,034	\$ 77,072,817	\$ 23,683,803	\$ 277,511,583	\$ 2,890,948		\$ 48,288,657	\$ 51,179,605	\$ 328,691,188	84.4	15.6
						Porcentaje pag/aprob	96.1	33.5	12.7	101.6	30.7			124.7	132.1	34.9		
						Porcentaje pag/modif	96.1	45.9	100.0	101.6	82.4	89.6		124.7	122.0	86.8		
																-		
1						Gobierno												
1						Aprobado	10,703,341	1,138,720		1,632,708	13,474,769					13,474,769	100.0	0.0
1						Modificado	10,729,908	1,138,720		1,632,708	13,501,336					13,501,336	100.0	0.0
1						Pagado	7,274,360	196,682		120,224	7,591,265					7,591,265	100.0	0.0
1						Porcentaje pag/aprob	68.0	17.3		7.4	56.3					56.3		
1						Porcentaje pag/modif	67.8	17.3		7.4	56.2					56.2		
1	3					Coordinación de la política de gobierno												
1	3					Aprobado	10,703,341	1,138,720		1,632,708	13,474,769					13,474,769	100.0	
1	3					Modificado	10,729,908	1,138,720		1,632,708	13,501,336					13,501,336	100.0	
1	3					Pagado	7,274,360	196,682		120,224	7,591,265					7,591,265	100.0	
1	3					Porcentaje pag/aprob	68.0	17.3		7.4	56.3					56.3		
1	3					Porcentaje pag/modif	67.8	17.3		7.4	56.2					56.2		
1	3	4				Función pública												
1	3	4				Aprobado	10,703,341	1,138,720		1,632,708	13,474,769					13,474,769	100.0	
1	3	4				Modificado	10,729,908	1,138,720		1,632,708	13,501,336					13,501,336	100.0	
1	3	4				Pagado	7,274,360	196,682		120,224	7,591,265					7,591,265	100.0	
1	3	4				Porcentaje pag/aprob	68.0	17.3		7.4	56.3					56.3		
1	3	4				Porcentaje pag/modif	67.8	17.3		7.4	56.2					56.2		
1	3	4	1			Función pública y buen gobierno												
1	3	4	1			Aprobado	10,703,341	1,138,720		1,632,708	13,474,769					13,474,769	100.0	
1	3	4	1			Modificado	10,729,908	1,138,720		1,632,708	13,501,336					13,501,336	100.0	
1	3	4	1			Pagado	7,274,360	196,682		120,224	7,591,265					7,591,265	100.0	

Categorías							Gasto corriente					Gasto de inversión				Total		Estructura porcentual	
Programáticas																			
F	FN	SF	AI	PP	UR	Denominación	Servicios personales	Gasto de operación	Subsidios	Otros de corriente	Suma	Inversión física	Subsidios	Otros de inversión	Suma	Total	Corriente	Inversión	
1	3	4	1			Porcentaje pag/aprob	68.0	17.3		7.4	56.3					56.3			
1	3	4	1			Porcentaje pag/modif	67.8	17.3		7.4	56.2					56.2			
1	3	4	1	O001		Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno													
1	3	4	1	O001		Aprobado	10,703,341	1,138,720		1,632,708	13,474,769				0	13,474,769	100.0		
1	3	4	1	O001		Modificado	10,729,908	1,138,720		1,632,708	13,501,336				0	13,501,336	100.0		
1	3	4	1	O001		Pagado	7,274,360	196,682		120,224	7,591,265				0	7,591,265	100.0		
1	3	4	1	O001		Porcentaje pag/aprob	68.0	17.3		7.4	56.3					56.3			
1	3	4	1	O001		Porcentaje pag/modif	67.8	17.3		7.4	56.2					56.2			
1	3	4	1	O001	GSA	Agroasemex, S.A.													
1	3	4	1	O001	GSA	Aprobado	10,703,341	1,138,720		1,632,708	13,474,769				0	13,474,769	100.0		
1	3	4	1	O001	GSA	Modificado	10,729,908	1,138,720		1,632,708	13,501,336				0	13,501,336	100.0		
1	3	4	1	O001	GSA	Pagado	7,274,360	196,682		120,224	7,591,265				0	7,591,265	100.0		
1	3	4	1	O001	GSA	Porcentaje pag/aprob	68.0	17.3		7.4	56.3					56.3			
1	3	4	1	O001	GSA	Porcentaje pag/modif	67.8	17.3		7.4	56.2					56.2			
3						Desarrollo económico													
3						Aprobado	125,143,723	136,728,323	605,874,365	21,667,292	889,413,703			38,732,314	38,732,314	928,146,017	95.8	4.2	
3						Modificado	125,117,156	99,502,027	77,072,817	21,667,292	323,359,292	3,226,291		38,732,314	41,958,605	365,317,897	88.5	11.5	
3						Pagado	123,276,570	46,007,352	77,072,817	23,563,579	269,920,318	2,890,948		48,288,657	51,179,605	321,099,923	84.1	15.9	

Director General Adjunto de Administración y Finanzas



Lic. Jesús Bañuelos Zempoalteca

Directora de Finanzas



C.P. Luz del Carmen Villalobos Marines

Agroasemex, S.A.

Notas a los estados e información presupuestaria ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 (Cifras expresadas en miles de pesos mexicanos)

1. Constitución y objeto

Agroasemex, S.A. (“la Institución”) se constituyó el 1° de junio de 1990, con una participación estatal mayoritaria y cuenta con autorización del Gobierno Federal, otorgada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (“la Secretaría”) para operar como institución de seguros regulada por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (“la Ley”), por las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión), así como por la Ley Federal de Entidades Paraestatales. Está domiciliada en Av. Constituyentes número 124, Col. El Carrizal, Código Postal 76000, en Santiago de Querétaro, Querétaro, México.

Su actividad principal es la prestación de servicios de aseguramiento contra los riesgos a que están expuestos los productores agropecuarios en sus personas, bienes y actividades.

La Secretaría, otorgó la autorización para practicar en seguro y reaseguro, en las operaciones de vida, accidentes y enfermedades, así como de daños en los ramos de responsabilidad civil y riegos profesionales, marítimo y transportes, incendio, agrícola y de animales, automóviles y diversos.

2. Bases de presentación

Los estados financieros presupuestarios adjuntos se prepararon de conformidad con las disposiciones establecidas en Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal y la normatividad emitida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

3. Normatividad gubernamental

Principales normas y disposiciones gubernamentales que le son aplicables a la Institución:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
- Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
- Ley General de Bienes Nacionales.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Ley sobre el Contrato de Seguros.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.
- Ley de Fondos de Aseguramiento Agropecuario y Rural.
- Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal.

- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.
- Decreto Ley de Recursos de la Federación.
- Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación.
- Ley del Servicio de la Tesorería de la Federación.
- Ley General de Obra Pública.
- Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- Ley General de Sociedades Mercantiles.
- Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.
- Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.
- Ley General de Archivos.
- Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
- Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.
- Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros.
- Ley Agraria.
- Ley Federal del Trabajo.
- Ley del Seguro Social.
- Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.
- Ley de Planeación.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley Federal de Austeridad Republicana
- Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Ley del Impuesto al Valor Agregado.
- Ley Federal de Procedimiento Administrativo.
- Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo.
- Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
- Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

4. Política presupuestaria

La política presupuestaria de la Institución consiste en el diseño, elaboración y ejecución del presupuesto anual de ésta, de acuerdo con las Leyes, Reglamentos, Decretos y Reglas aplicables a la misma. Ésta consta de dos partes: los gastos y los ingresos. Para la elaboración de ambas partes, se debe tener en cuenta la situación de la economía y las necesidades de la entidad, la experiencia en el mercado, las proyecciones de nuevo productos, los proyectos a realizarse, así como la normatividad y lineamientos aplicables en el ejercicio.

5. Cumplimiento global de metas por programa (no auditada)

Ejercicio presupuestal por programas

Durante 2020 AGROASEMEX, S.A., ejerció \$328,692, lo que significó un gasto pagado menor al presupuesto autorizado modificado de 13 por ciento, mismo que se destinó a la operación de seis programas presupuestarios, los cuales se muestran en el cuadro siguiente:

Programa Presupuestal	Descripción	Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejercido	Variación	Porcentaje %
O001	Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno	\$ 13,501	7,591	(5,910)	(44%)
M001	Actividades de Apoyo Administrativo	52,135	60,070	7,935	15%
S265	Programa de Aseguramiento Agropecuario	77,073	77,073	-	0%
E031	Otorgamiento de Servicios de Seguro y Reaseguro	194,151	132,778	(61,373)	(32%)
W001	Operaciones Ajenas	38,732	48,289	9,557	25%
K027	Mantenimiento Infraestructura	3,226	2,891	(335)	(10%)
Total de Programas Presupuestarios		\$ 378,818	328,692	(50,126)	(13%)

a) Programa Presupuestario O001.- Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno

En lo que se refiere al Programa Presupuestario O001, este presentó un ahorro de \$5,911 respecto al presupuesto autorizado modificado. En el rubro de Servicios Personales, podemos observar una economía derivada de la cancelación del seguro de gastos médicos, de acuerdo con el plan de austeridad del Gobierno Federal. En cuanto al rubro de Gastos de Operación, el resultado principalmente de las economías se debió al menor gasto en las partidas presupuestales de: Servicios de capacitación para Servidores Públicos, Otros Impuestos y derechos, Viáticos Nacionales para Servidores Públicos en el desempeño de Funciones Oficiales, principalmente, como consecuencia de la aplicación de las medidas de austeridad y disciplina del gasto en la Administración Pública Federal.

Concepto	Importe		Variación
	Modificado	Ejercido	
Servicios personales	\$ 10,730	7,274	(3,456)
Gastos de operación	1,139	197	(942)
Otros de corriente	1,633	120	(1,513)
Total	\$ 13,502	7,591	(5,911)

b) Programa Presupuestario M001.- Actividades de Apoyo Administrativo.

Este programa presentó economías en el rubro de gastos de operación por \$468 principalmente en las partidas presupuestales de: Materiales y útiles de oficina, combustible servidores públicos y Vestuarios y Uniformes, principalmente, como consecuencia de la aplicación de las medidas de austeridad y disciplina del gasto en la Administración Pública Federal.

En lo que respecta a el rubro de servicios personales y otros de corriente, estos presentan un gasto ejercido mayor a lo autorizado por \$8,402, debido a que no fue posible reportar en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) las últimas adecuaciones internas realizadas entre el programa E031 y el programa M001, para la derivación de la última nómina ordinaria del año, debido a que el módulo se cerró el día 20 de diciembre y el último pago de la nómina fue el 24 de diciembre.

<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>		<u>Variación</u>
	<u>Modificado</u>	<u>Ejercido</u>	
Servicios personales	\$ 31,950	40,352	8,402
Gastos de operación	3,411	2,943	(468)
Otros de corriente	16,775	16,775	-
Total	\$ 52,136	60,070	7,934

c) Programa Presupuestario S265.- Programa de Aseguramiento Agropecuario.

Durante el ejercicio 2020, el total de recursos ministrados para este programa fue de \$77,073, distribuidos entre Fondos de Aseguramiento y Empresas Privadas a fin de apoyarlos en los gastos correspondientes a capacitación, costo de estructura administrativa, desarrollo tecnológico, seguimiento de operación, apoyo al costo de transacción, etc. Cabe señalar, que derivado de la contingencia que se vive actualmente por el COVID-19, se congelaron los recursos correspondientes al Programa de Aseguramiento Agropecuario a partir del mes de abril, por lo que al final se quedaron sin ministrar \$528,494, quedando de la siguiente forma:

<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>		<u>Variación</u>
	<u>Modificado</u>	<u>Ejercido</u>	
Subsidios	\$ 77,073	77,073	-
Total	\$ 77,073	77,073	-

d) Programa Presupuestario E031.- Otorgamiento de Servicios de Seguro y Reaseguro.

El total de presupuesto modificado para este programa fue de \$194,151, de los cuales se ejercieron \$132,778. En lo que respecta al rubro de Servicios Personales, este presenta un gasto ejercido menor debido a que no fue posible reportar en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) las últimas adecuaciones internas realizadas entre el programa E031 y el programa M001, para la derivación de la última nómina ordinaria del año, debido a que el módulo se cerró el día 20 de diciembre y el último pago de la nómina fue el 24 de diciembre. En cuanto al rubro de gastos de operación, las principales economías se registraron en las partidas de materiales y útiles de oficina, materiales eléctricos y electrónicos y combustible, principalmente.

<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>		<u>Variación</u>
	<u>Modificado</u>	<u>Ejercido</u>	
Servicios personales	\$ 93,167	82,924	(10,243)
Gastos de operación	96,091	43,065	(53,026)
Otros de corriente	4,893	6,789	1,896
Total	\$ 194,151	132,778	(61,373)

e) Programa Presupuestario W001.-Operaciones Ajenas

Este rubro se encuentra formado por el neto de los ingresos y erogaciones por cuenta de terceros, tales como la retención y entero de impuestos, de aportaciones de seguridad social, etc. El neto de los ingresos y gastos provenientes de erogaciones recuperables, como la recuperación de préstamos, gastos a comprobar, comprobación de viáticos. Y, por último, por el pago de utilidades a los trabajadores. Para el ejercicio 2020, la integración de este rubro quedo de la siguiente forma:

<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>		<u>Variación</u>
	<u>Modificado</u>	<u>Ejercido</u>	
Otros de inversión	\$ 38,732	48,289	9,557
Total	\$ 38,732	48,289	9,577

f) Programa Presupuestario K027.-Mantenimiento de Infraestructura

Durante el ejercicio 2020, se obtuvo el registro del No. de Cartera correspondiente Proyecto de Mantenimiento Integral Hidrosanitario de Oficina Matriz, mismo que se concluyó en el mes de diciembre:

<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>		<u>Variación</u>
	<u>Modificado</u>	<u>Ejercido</u>	
Mantenimiento de infraestructura	\$ 3,226	2,891	(335)
Total	\$ 3,226	2,891	(335)

6. Variaciones en el ejercicio presupuestario

Ingresos

El estado de ingresos presupuestales sobre la base de flujo de efectivo solamente presentan sobre la base de flujo de efectivo.

Conceptos	Presupuesto 2020			Variación	
	Original	Modificado	Obtenido	Absoluta	Relativa (%)
Disponibilidad inicial	\$ 6,593,831	6,593,831	10,622,775	4,028,944	61%
Corrientes	2,343	2,343	3,774	1,431	61%
Financieras en el sector público	4,226,398	4,226,398	6,808,800	2,582,402	61%
Financieras en otros sectores	2,365,090	2,365,090	3,810,201	1,445,111	61%
Corrientes y de capital	4,400,908	4,400,908	4,092,198	(308,710)	(7%)
Ingresos por primas	3,592,699	3,592,699	3,454,284	(138,415)	(4%)
Ingresos por reaseguro	262,721	262,721	38,995	(223,726)	(85%)
Intereses y rendimientos sobre inversiones	545,488	545,488	598,919	53,431	10%
Ingresos diversos	566,941	566,941	981,668	414,727	73%
Subsidios y transferencias del Gobierno	605,874	77,073	77,073	-	0%
Federal					
Subsidios	605,874	77,073	77,073	-	0%
Corrientes	605,874	77,073	77,073	-	0%
Total de recursos	\$ 12,167,554	11,638,753	15,773,714	4,134,961	36%

Los ingresos presupuestales del ejercicio 2020 se integran como se muestra a continuación:

a) Ingresos por primas.

El total de ingresos por primas registrado al cuarto trimestre de 2020 fue de 3,454,284, menores en un 4% respecto a las presupuestadas. El total de este rubro se compone por el cobro de las primas de \$895,482 y \$1,285,725 del seguro de daños FONDEN y Bono Catastrófico, respectivamente. Adicionalmente, se cobraron primas correspondientes a los seguros patrimoniales: \$361,893 del ISSSTE, \$135,019 de FOVISSSTE, \$165,230 del INAH, \$45,703 de SCT y \$110,357 de CONAGUA., \$40,861 de SEDENA. Y se cobraron primas por reaseguro tomado por \$383,766 y seguro de vida grupo por \$29,359.

b) Ingresos por reaseguro.

Los ingresos por reaseguro mostraron un decremento del 85% respecto al presupuesto autorizado, debido principalmente a que la recuperación de siniestros fue muy por debajo de lo que se tenía proyectado para este ejercicio, ya que este concepto esta directamente relacionado con los siniestros pagados.

c) Intereses y rendimientos sobre inversiones.

Los productos financieros mostraron un incremento del 10% respecto al presupuesto autorizado, ya que a pesar de que las tasas de interés disminuyeron durante el ejercicio 2020, el volumen de la inversión fue mayor.

d) Ingresos diversos.

El rubro de otros ingresos aumentó respecto al presupuesto autorizado para el ejercicio 2020, como resultado del IVA trasladado que se generó por el incremento en el cobro de las primas de bono catastrófico, FONDEN y seguros patrimoniales.

e) Subsidios.

De conformidad con el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación (DPEF), se autorizaron recursos a la Institución para su administración por un total de \$605,874 para el ejercicio 2020, destinados al Programa de Aseguramiento Agropecuario.

Para el ejercicio 2020, por motivos de control presupuestario por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la ministración del Programa de Aseguramiento Agropecuario quedó suspendida a partir del mes de abril, por lo que el total ministrado a esta entidad fue de \$77,380.

Egresos

El estado de egresos presupuestales sobre la base de flujo de efectivo incluye los gastos pagados en el ejercicio, de conformidad con la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

Conceptos	Presupuesto 2020			Variación	
	Original	Modificado	Obtenido	Absoluta	Relativa (%)
Gasto corriente	\$ 902,888	336,861	277,512	(59,349)	(18%)
Servicios personales	135,847	135,847	130,551	(5,296)	(4%)
De operación	137,867	100,641	46,204	(54,437)	(54%)
Subsidios	605,874	77,073	77,073	-	0%
Otras erogaciones	23,300	23,300	23,684	384	2%
Inversión física	-	3,226	2,891	(335)	(10%)
Bienes muebles e inmuebles	-	3,226	2,891	(335)	(10%)
Operaciones ajenas	38,732	38,732	48,289	9,557	25%
Reaseguros	2,711,675	2,711,675	2,832,472	120,797	4%
Siniestros	1,292,891	1,292,891	768,207	(524,684)	(41%)
Otros egresos	479,603	479,603	1,318,286	838,683	175%
Total de egresos	5,425,789	4,862,988	5,247,657	384,669	8%
Disponibilidad final	6,741,764	6,775,765	10,526,059	3,750,294	55%
Corrientes	2,395	2,407	3,740	1,333	55%
Financieras en el sector público	4,321,218	4,343,011	6,746,809	2,403,798	55%
Financieras en otros sectores	2,418,151	2,430,347	3,775,510	1,345,163	55%
Total de recursos	\$ 12,167,553	11,638,753	15,773,716	4,134,963	36%

a) Servicios Personales

Durante el ejercicio 2020, se tuvo un incremento salarial derivado de los dictámenes emitidos por la Unidad de Política y Control Presupuestario correspondientes a la actualización de los tabuladores de personal operativo. Sin embargo, al final, el gasto ejercido fue menor a lo que se tenía proyectado pagar al cierre del ejercicio, por lo que se generó una economía de \$5,296.

b) Subsidios

Durante el ejercicio 2020, se tenía un presupuesto autorizado de \$605,874, sin embargo, derivado de la contingencia presentada en 2020 por el COVID-19, se congelaron los recursos del Programa de Aseguramiento Agropecuario a partir del mes de abril, por lo que el total ministrado a esta entidad fue de \$77,380. Estos recursos fueron canalizados a Fondos de Aseguramiento y Empresas Privadas por concepto de: Subsidio y Apoyo a Fondos de Aseguramiento para capacitación, costo de Estructura Administrativa, Desarrollo Tecnológico, Coordinación y Supervisión, Seguimiento de Operación y Apoyo al costo de

Transacción de Fondos de Aseguramiento. Adicionalmente, AGROASEMEX cobró el 4.75% sobre los recursos ministrados por la administración de este programa.

c) Gastos de Operación

Los gastos tanto de Materiales y Suministros, así como de Servicios Generales que integran este rubro presentaron un ahorro presupuestal respecto al presupuesto modificado de un 54%, como consecuencia de la aplicación de las medidas de austeridad señaladas en la Ley Federal de Austeridad Republicana. Las principales partidas en las que se observaron ahorros o economías fueron en: Arrendamiento de equipo de cómputo por \$9,993, subcontratación de servicios con terceros por \$7,707, otras asesorías para la operación de programas por \$6,328, patentes regalías y otros por \$5,758, servicios de mantenimiento aplicaciones informáticas por \$4,483, servicios de capacitación, \$3,764, servicio de vigilancia \$2,898, entre otras.

d) Otras Erogaciones

Este rubro presentó un mayor gasto pagado respecto al presupuesto original aprobado, debido al pago por concepto de liquidaciones de personal.

e) Operaciones Ajenas

Este rubro se encuentra formado por el neto de los ingresos y erogaciones por cuenta de terceros, tales como la retención y entero de impuestos, de aportaciones de seguridad social, etc., el neto de los ingresos y gastos provenientes de erogaciones recuperables como: la recuperación de préstamos, gastos a comprobar, comprobación de viáticos. Y, por último, por el pago de utilidades a los trabajadores. Para el ejercicio 2020, la integración de este rubro quedo de la siguiente forma:

<u>Concepto</u>	<u>Modificado</u>
Erogaciones por cuenta de terceros	\$ (207)
Erogaciones recuperables	(4,119)
Erogaciones por pago de utilidades	<u>52,615</u>
Total	\$ <u>48,289</u>

f) Inversión Física

Durante el ejercicio 2020, se llevó a cabo el proyecto de mantenimiento integral hidrosanitario de oficina matriz, el cual represento un gasto ejercido de \$2,891. Para poder realizar este proyecto se contó con la autorización de la clave de cartera por parte de la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

g) Egresos por Reaseguro

La institución celebra operaciones de reaseguro cedido y retrocesión con reaseguradoras nacionales y extranjeras autorizadas para operar en México, empleando coberturas automáticas y facultativas, tanto de tipo proporcional como no proporcional.

En este rubro se integra principalmente por: La cesión de primas del FONDEN por \$895,482, y la cesión de primas de Bono catastrófico por \$1,285,725; primas cedidas de los seguros patrimoniales, del INAH por \$114,974, del SCT por \$34,905, bonificaciones de reaseguro tomado por \$34,057. Cabe también señalar, el pago del costo de cobertura de reaseguro no proporcional que ascendió a \$357,596 derivado de los contratos de bienes patrimoniales. Adicionalmente se pagaron gastos administrativos, de ajuste de siniestros, entre otros directamente relacionados con las pólizas de seguros por \$82,017.

h) Siniestros

En lo que se refiere al pago de siniestros, este fue menor al presupuestado en un 41%, lo anterior debido a que se pagaron menos siniestros de los que se esperaba para este ejercicio, a pesar de la inclusión de nuevos productos de bienes patrimoniales.

i) Otros Egresos

El total del rubro de otros egresos fue de \$493,654.9, lo que representó una variación de más del 100% respecto al presupuesto autorizado, debido principalmente al IVA acreditable del bono catastrófico y del FONDEN, así como de los seguros patrimoniales.

7. Disposiciones de racionalidad y austeridad presupuestaria.

En cumplimiento a lo establecido en el capítulo II del Presupuesto de Egresos de la Federación 2020, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de diciembre de 2019, y al Decreto por el que se expide la Ley Federal de Austeridad Republicana publicada en el Diario Oficial el 19 de noviembre de 2019, AGROASEMEX, S.A., implementó las medidas de ahorro que se describen a continuación:

a) Servicios Personales

Durante el ejercicio 2020, la Institución no creó nuevas plazas.

b) Gastos de operación

Como consecuencia de la aplicación de las medidas de Austeridad Republicana, se ejercieron menores gastos en este rubro, siendo las principales partidas en las que se observaron ahorros o economías: Arrendamiento de equipo de cómputo por \$9,993, subcontratación de servicios con terceros por \$7,707, otras asesorías para la operación de programas por \$6,328, patentes regalías y otros por \$5,758, servicios de mantenimiento aplicaciones informáticas por \$4,483, servicios de capacitación, \$3,764, servicio de vigilancia \$2,898, entre otras.

8. Sistema Integral de Información

Las cifras reportadas en el Sistema Integral de Información guardan total congruencia con los registros contables y presupuestales de la entidad. Así mismo, la entidad mantiene actualizados sus directorios, y hace del conocimiento del Comité Técnico cualquier modificación a la información.

La entidad está obligada a presentar los siguientes documentos:

No. de documento	Nombre	Periodicidad
1154	Programa anual de capacitación	Anual
1155	Horas de capacitación	Anual
1157	Explicaciones a las variaciones en las acciones y resultados de capacitación	Anual
1158	Partidas específicas de capacitación	Trimestral
1159	Seguimiento del programa anual de capacitación	Trimestral
231	SalDOS en instituciones financieras de las disponibilidades de los activos financieros – Intermediarios Financieros	Mensual
232	SalDOS contables de disponibilidades y activos financieros – Intermediarios Financieros	Mensual
972	Estado de posición financiera - Observado	Mensual
974	Estado de resultados – Observado	Mensual
151	Flujo de efectivo original	Anual
152	Flujo de efectivo ejercido	Mensual
153	Flujo de efectivo modificado	Mensual
391	Análisis programático funcional del gasto del SPF, comprometido inicial	Anual
392	Análisis programático funcional del gasto del SPF, comprometido	Mensual
394	Análisis programático funcional del gasto del SPF, pagado (Aseguradoras)	Mensual
395	Análisis programático funcional del gasto del SPF, devengado	Mensual
522	Personal ocupado y pago de sueldos y salarios en el Sector Paraestatal Financiero. Observado	Mensual
523	Personal ocupado y pago de sueldos y salarios en el Sector Paraestatal Financiero. Programa modificado	Mensual

Durante el año concluido el 31 de diciembre de 2020, AGROASEMEX, S.A., cumplió al 100% con el envío de los documentos a los que se encuentra obligado en el SII@WEB, mediante la carga de los formatos respectivos, de acuerdo con los calendarios establecidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para el ejercicio 2020.

9. Enteros a la Tesorería de la Federación

A continuación, se enlistan los reintegros realizados por concepto de recursos fiscales no ejercidos al 31 de diciembre de 2020 y por devoluciones de subsidio del ejercicio fiscal 2019 recibidas en el ejercicio 2020 y devueltas a la Tesorería de la Federación (TESOFE):

<u>Fecha</u>	<u>No. Folio</u>	<u>Importe</u>
12 de enero 2021	1	\$ 230
18 de febrero 2021	2	77
	Total	\$ 307

El día 12 de enero de 2021, se realizó un reintegro por \$230 correspondiente a los recursos no devengados o devueltos por los fondos de aseguramiento. El 18 de febrero de 2021 se realizó el segundo reintegro por \$77 por las devoluciones recibidas de los fondos entre el día 12 de enero y el 18 de febrero.

Cabe señalar que la determinación de los montos a reintegrar se realiza mediante la conciliación de cifras entre la Dirección de Subsidios, encargada de canalizar el subsidio a los Fondos de Aseguramiento y Empresas Privadas y la Gerencia de Tesorería, encargada de realizar el pago de las solicitudes enviadas por la Dirección de Subsidios. Una vez que se tienen los montos a reintegrar, la Gerencia de Programación y Presupuestación solicita en el sistema SICOP (Sistema de Contabilidad y Presupuesto) y posteriormente en el sistema SIAFF (Sistema de Administración Financiera Federal), la línea de captura necesaria para realizar la transferencia electrónica a la TESOFE.

Las presentes notas, forman parte integrante del estado de ingresos presupuestales y del ejercicio presupuestal del gasto por el periodo del 1º de enero al 31 de diciembre de 2020.

10. Estados armonizados y del gasto por categoría programática

La Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público emitió los Lineamientos Específicos para la integración de la Cuenta Pública 2020 en los que se establecieron las fechas de entrega y características de la información contable, presupuestaria, programática y complementaria que deberán proporcionar las entidades a través del Sistema de Integración de la Cuenta Pública. En dichos lineamientos se establece la entrega del Estado del Gasto por Categoría Programática y de los Estados Analíticos del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Armonizados en sus clasificaciones Administrativa, Económica, por Objeto del Gasto, Funcional y Gasto por Categoría Programática, que también forman parte de la Cuenta Pública 2020; estos estados son adicionales a los siete estados que requiere la Secretaría de la Función Pública en sus lineamientos y que fueron objeto de dictaminación por parte del auditor externo. En los Anexos IX al XVI, se presentan los citados estados, los cuales no muestran diferencias cuantitativas contra los siete estados presupuestarios dictaminados, excepto en lo referente a la presentación de la información.

Las presentes notas forman parte integrante de los estados e información financiera presupuestaria por el periodo del 1º de enero al 31 de diciembre de 2020.

Santiago de Querétaro, Qro.15 de marzo de 2021

Director General Adjunto de
Administración y Finanzas



Lic. Jesús Bañuelos Zempoalteca

Directora de Finanzas



C.P. Luz del Carmen Villalobos Marines

Estado de Gasto por Categoría Programática

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2020

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				Denominación	Gasto corriente				Gasto de inversión				TOTAL			
TIPO	GRUPO	MODALIDAD	PROGRAMA		Servicios personales	Gasto de operación	Subsidios	Otros de corriente	Suma	Inversión física	Subsidios	Otros de inversión	Suma	Total	Estructura porcentual	
															Corriente	Inversión
				Programas Federales												
				Total aprobado	\$ 135,847,064	\$ 137,867,043	\$ 605,874,365	23,300,000	\$ 902,888,472			\$ 38,732,314	\$ 38,732,314	\$ 941,620,786	95.9	4.1
				Total modificado	135,847,064	100,640,747	77,072,817	23,300,000	336,860,628	3,226,291		38,732,314	41,958,605	378,819,233	88.9	11.1
				Total pagado	130,550,929	46,204,035	77,072,817	23,683,803	277,511,583	2,890,948		48,288,657	51,179,605	328,691,188	84.4	15.6
				Porcentaje pag/aprob	96.1	33.5	12.7	101.6	30.7	0		124.7	132.1	34.9		
				Porcentaje pag/modif	96.1	45.9	100.0	101.6	82.4	89.6		124.7	122.0	86.8		
					-	-	-	-	-	-		-	-	-		
1	1			Subsidios: Sectores Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios												
1	1			Aprobado			605,874,365		605,874,365				605,874,365	100.0		
1	1			Modificado			77,072,817		77,072,817				77,072,817	100.0		
1	1			Pagado			77,072,817		77,072,817				77,072,817	100.0		
1	1			Porcentaje pag/aprob			12.7		12.7				12.7			
1	1			Porcentaje pag/modif			100.0		100.0				100.0			
1	1	S		Sujetos a Reglas de operación												
1	1	S		Aprobado			605,874,365		605,874,365				605,874,365	100.0		
1	1	S		Modificado			77,072,817		77,072,817				77,072,817	100.0		
1	1	S		Pagado			77,072,817		77,072,817				77,072,817	100.0		
1	1	S		Porcentaje pag/aprob			12.7		12.7				12.7			
1	1	S		Porcentaje pag/modif			100.0		100.0				100.0			
1	1	S	265	Programa de Aseguramiento Agropecuario												
1	1	S	265	Aprobado			605,874,365	-	605,874,365				605,874,365	100.0		
1	1	S	265	Modificado			77,072,817	-	77,072,817				77,072,817	100.0		
1	1	S	265	Pagado			77,072,817	-	77,072,817				77,072,817	100.0		
1	1	S	265	Porcentaje pag/aprob			12.7		12.7				12.7			
1	1	S	265	Porcentaje pag/modif			100.0		100.0				100.0			
1	2			Desempeño de las Funciones												
1	2			Aprobado	93,307,014	133,110,336		4,892,732	231,310,082				231,310,082	100.0	0.0	
1	2			Modificado	93,167,154	96,091,229		4,892,732	194,151,115	3,226,291		3,226,291	197,377,406	98.4	1.6	
1	2			Pagado	82,924,247	43,064,701		6,789,019	132,777,967	2,890,948		2,890,948	135,668,915	97.9	2.1	

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				Denominación	Gasto corriente				Gasto de inversión				TOTAL			
TIPO	GRUPO	MODALIDAD	PROGRAMA		Servicios personales	Gasto de operación	Subsidios	Otros de corriente	Suma	Inversión física	Subsidios	Otros de inversión	Suma	Total	Estructura porcentual	
															Corriente	Inversión
1	2			Porcentaje pag/aprob	88.9	32.4	138.8	57.4					58.7			
1	2			Porcentaje pag/modif	89.0	44.8	138.8	68.4	89.6			89.6	68.7			
1	2	E		Prestación de Servicios Públicos												
1	2	E		Aprobado	93,307,014	133,110,336	4,892,732	231,310,082					231,310,082	100.0	0.0	
1	2	E		Modificado	93,167,154	96,091,229	4,892,732	194,151,115					194,151,115	100.0	0.0	
1	2	E		Pagado	82,924,247	43,064,701	6,789,019	132,777,967					132,777,967	100.0	0.0	
1	2	E		Porcentaje pag/aprob	88.9	32.4	138.8	57.4					57.4			
1	2	E		Porcentaje pag/modif	89.0	44.8	138.8	68.4					68.4			
1	2	E	031	Seguro y Reaseguro agropecuario												
1	2	E	031	Aprobado	93,307,014	133,110,336	4,892,732	231,310,082					231,310,082	100.0	0.0	
1	2	E	031	Modificado	93,167,154	96,091,229	4,892,732	194,151,115					194,151,115	100.0	0.0	
1	2	E	031	Pagado	82,924,247	43,064,701	6,789,019	132,777,967					132,777,967	100.0	0.0	
1	2	E	031	Porcentaje pag/aprob	88.9	32.4	138.8	57.4					57.4			
1	2	E	031	Porcentaje pag/modif	89.0	44.8	138.8	68.4					68.4			
1	2	K		Proyectos de Inversión												
1	2	K		Aprobado												
1	2	K		Modificado					3,226,291			3,226,291	3,226,291	100.0		
1	2	K		Pagado					2,890,948			2,890,948	2,890,948	100.0		
1	2	K		Porcentaje pag/aprob												
1	2	K		Porcentaje pag/modif					90			90	89.6			
1	2	K		Mantenimiento de Infraestructura												
1	2	K		Aprobado												
1	2	K		Modificado					3,226,291			3,226,291	3,226,291	100.0		
1	2	K		Pagado					2,890,948			2,890,948	2,890,948	100.0		
1	2	K		Porcentaje pag/aprob					-							
1	2	K		Porcentaje pag/modif					89.6			89.6	89.6			

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				Denominación	Gasto corriente					Gasto de inversión				TOTAL		
TIPO	GRUPO	MODALIDAD	PROGRAMA		Servicios personales	Gasto de operación	Subsidios	Otros de corriente	Suma	Inversión física	Subsidios	Otros de inversión	Suma	Total	Estructura porcentual	
														Corriente	Inversión	
1	3			Administrativos y de Apoyo												
1	3			Aprobado	42,540,050	4,756,707		18,407,268	65,704,025			38,732,314	38,732,314	104,436,339	62.9	37.1
1	3			Modificado	42,679,910	4,549,518		18,407,268	65,636,696			38,732,314	38,732,314	104,369,010	62.9	37.1
1	3			Pagado	47,626,682	3,139,334		16,894,784	67,660,799			48,288,657	48,288,657	115,949,457	58.4	41.6
1	3			Porcentaje pag/aprob	112.0	66.0		91.8	103.0			124.7	124.7	249.3		
1	3			Porcentaje pag/modif	111.6	69.0		91.8	103.1			124.7	124.7	249.3		
1	3	M		Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia insitucional												
1	3	M		Aprobado	31,836,709	3,617,987		16,774,560	52,229,256					52,229,256	100.0	
1	3	M		Modificado	31,950,002	3,410,798		16,774,560	52,135,360					52,135,360	100.0	
1	3	M		Pagado	40,352,322	2,942,652		16,774,560	60,069,534					60,069,534	100.0	
1	3	M		Porcentaje pag/aprob	126.7	81.3		100.0	115.0					115.0		
1	3	M		Porcentaje pag/modif	126.3	86.3		100.0	115.2					115.2		
1	3	M	001	Actividades de apoyo administrativo												
1	3	M	001	Aprobado	31,836,709	3,617,987		16,774,560	52,229,256					52,229,256	100.0	
1	3	M	001	Modificado	31,950,002	3,410,798		16,774,560	52,135,360					52,135,360	100.0	
1	3	M	001	Pagado	40,352,322	2,942,652		16,774,560	60,069,534					60,069,534	100.0	
1	3	M	001	Porcentaje pag/aprob	126.7	81.3		100.0	115.0					115.0		
1	3	M	001	Porcentaje pag/modif	126.3	86.3		100.0	115.2					115.2		
1	3	O		Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión												
1	3	O		Aprobado	10,703,341	1,138,720		1,632,708	13,474,769					13,474,769	100.0	
1	3	O		Modificado	10,729,908	1,138,720		1,632,708	13,501,336					13,501,336	100.0	
1	3	O		Pagado	7,274,360	196,682		120,224	7,591,265					7,591,265	100.0	
1	3	O		Porcentaje pag/aprob	68.0	17.3			56.3					56.3		
1	3	O		Porcentaje pag/modif	67.8	17.3			56.2					56.2		
1	3	O	001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno												
1	3	O	001	Aprobado	10,703,341	1,138,720		1,632,708	13,474,769					13,474,769	100.0	
1	3	O	001	Modificado	10,729,908	1,138,720		1,632,708	13,501,336					13,501,336	100.0	
1	3	O	001	Pagado	7,274,360	196,682		120,224	7,591,265					7,591,265	100.0	
1	3	O	001	Porcentaje pag/aprob	68.0	17.3			56.3					56.3		
1	3	O	001	Porcentaje pag/modif	67.8	17.3		7.4	56.2					56.2		

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				Denominación	Gasto corriente					Gasto de inversión					TOTAL	
TIPO	GRUPO	MODALIDAD	PROGRAMA		Servicios personales	Gasto de operación	Subsidios	Otros de corriente	Suma	Inversión física	Subsidios	Otros de inversión	Suma	Total	Estructura porcentual	
														Corriente	Inversión	
1	3	W		Operaciones Ajenas												
1	3	W		Aprobado							38,732,314	38,732,314	38,732,314	0.0	100.0	
1	3	W		Modificado							38,732,314	38,732,314	38,732,314	0.0	100.0	
1	3	W		Pagado							48,288,657	48,288,657	48,288,657	0.0	100.0	
1	3	W		Porcentaje pag/aprob							100.0	100.0	100.0			
1	3	W		Porcentaje pag/modif							100.0	100.0	100.0			
1	3	W	001	Operaciones Ajenas												
1	3	W	001	Aprobado							38,732,314	38,732,314	38,732,314	0.0	100.0	
1	3	W	001	Modificado							38,732,314	38,732,314	38,732,314	0.0	100.0	
1	3	W	001	Pagado							48,288,657	48,288,657	48,288,657	0.0	100.0	
1	3	W	001	Porcentaje pag/aprob							100.0	100.0	100.0			
1	3	W	001	Porcentaje pag/modif							100.0	100.0	100.0			

Director General Adjunto de Administración y Finanzas



Lic. Jesús Bañuelos Zempoalteca

Directora de Finanzas



C.P. Luz del Carmen Villalobos Marines

AGROASEMEX, S.A.

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO) ^{1/}

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2	3 = (1+2)	4	5	6 = (3-4)
Agroasemex, S.A.	\$ 941,620,786	-\$ 562,801,553	\$ 378,819,233	\$ 328,691,189	\$ 328,691,189	\$ 50,128,044
Total del gasto	\$ 941,620,786	-\$ 562,801,553	\$ 378,819,233	\$ 328,691,189	\$ 328,691,189	\$ 50,128,044

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público

Director General Adjunto de Administración y Finanzas



Lic. Jesús Bañuelos Zempoalteca

Directora de Finanzas



C.P. Luz del Carmen Villalobos Marines

AGROASEMEX, S.A.

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (ARMONIZADO) ^{1/}

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2	3 = (1+2)	4	5	6 = (3-4)
Gasto Corriente	\$ 902,888,472	-\$ 566,027,844	\$ 336,860,628	\$ 277,511,584	\$ 277,511,584	\$ 59,349,044
Gasto De Capital	38,732,314	3,226,291	41,958,605	51,179,605	51,179,605	-9,221,000
Total del gasto	\$ 941,620,786	-\$ 562,801,553	\$ 378,819,233	\$ 328,691,189	\$ 328,691,189	\$ 50,128,044

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público

Director General Adjunto de Administración y Finanzas



Lic. Jesús Bañuelos Zempoalteca

Directora de Finanzas



C.P. Luz del Carmen Villalobos Marines

AGROASEMEX, S.A.

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)^{1/}

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2	3 = (1+2)	4	5	6 = (3-4)
Servicios Personales	\$ 135,847,064	\$ -	\$ 135,847,064	\$ 130,550,931	\$ 130,550,931	\$ 5,296,133
Remuneraciones al personal de carácter permanente	89,001,061	300,562	89,301,623	84,062,418	84,062,418	5,239,205
Remuneraciones adicionales y especiales	11,009,504	37,082	11,046,586	15,825,595	15,825,595	-4,779,009
Seguridad social	20,673,722	66,565	20,740,287	17,381,566	17,381,566	3,358,721
Otras Prestaciones sociales y economicas	11,344,610	-	11,344,610	13,281,352	13,281,352	-1,936,742
Previsiones	3,818,167	404,209	3,413,958	-	-	3,413,958
Materiales y Suministros	6,196,082	- 587,814	5,608,268	3,240,006	3,240,006	2,368,262
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	1,427,772	-	1,427,772	855,181	855,181	572,591
Alimentos y utensilios	680,381	-	680,381	468,420	468,420	211,961
Materiales y artículos de construcción y de reparación	191,400	-	191,400	53,459	53,459	137,941
Combustibles, lubricantes y aditivos	2,964,628	580,741	2,383,887	1,641,114	1,641,114	742,773
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	286,420	7,073	279,347	52,474	52,474	226,873
Herramientos, refacciones y accesorios menores	645,481	-	645,481	169,359	169,359	476,122
Servicios Generales	193,703,275	- 36,638,482	157,064,793	114,936,487	114,936,487	42,128,306
Servicios básicos	4,058,910	-	4,058,910	2,571,552	2,571,552	1,487,358
Servicios de arrendamiento	38,824,805	6,771,869	32,052,936	15,341,940	15,341,940	16,710,996
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	59,193,991	24,163,967	35,030,024	8,101,755	8,101,755	26,928,269
Servicios financieros, bancarios y comerciales	4,302,840	512,147	3,790,693	1,520,524	1,520,524	2,270,169
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	8,572,400	4,060,185	4,512,215	4,237,422	4,237,422	274,793
Servicios de traslado y viáticos	7,515,197	941,602	6,573,595	3,754,450	3,754,450	2,819,145
Servicios oficiales	565,276	188,712	376,564	51,000	51,000	325,564
Otros servicios generales	70,669,856	-	70,669,856	79,357,844	79,357,844	-8,687,988
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	605,874,365	- 528,801,548	77,072,817	77,072,817	77,072,817	0
Subsidios y subvenciones	605,874,365	528,801,548	77,072,817	77,072,817	77,072,817	0
Inversión Pública	-	3,226,291	3,226,291	2,890,948	2,890,948	335,343
Obra Pública en bienes propios	-	3,226,291	3,226,291	2,890,948	2,890,948	335,343
Total del gasto	\$ 941,620,786	-\$ 562,801,553	\$ 378,819,233	\$ 328,691,189	\$ 328,691,188	\$ 50,128,044

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público

Director General Adjunto de Administración y Finanzas

Lic. Jesús Bañuelos Zempoalteca

Directora de Finanzas

C.P. Luz del Carmen Villalobos Marines

AGROASEMEX, S.A.

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ARMONIZADO)^{1/}

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2	3 = (1+2)	4	5	6 = (3-4)
Gobierno	\$ 13,474,769	\$ 26,567	\$ 13,501,336	\$ 7,591,267	\$ 7,591,267	\$ 5,910,069
Coordinación de la Política de Gobierno	13,474,769	26,567	13,501,336	7,591,267	7,591,267	5,910,069
Desarrollo Económico	928,146,017	- 562,828,120	365,317,897	321,099,923	321,099,923	44,217,974
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	928,146,017	- 562,828,120	365,317,897	321,099,923	321,099,923	44,217,974
Total del gasto	\$ 941,620,786	-\$ 562,801,553	\$ 378,819,233	\$ 328,691,190	\$ 328,691,190	\$ 50,128,043

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público

Director General Adjunto de Administración y Finanzas



Lic. Jesús Bañuelos Zempoalteca

Directora de Finanzas



C.P. Luz del Carmen Villalobos Marines

AGROASEMEX, S.A.
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (ARMONIZADO)^{1/}

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Programas Federales	\$ 941,620,786	-\$ 562,801,553	\$ 378,819,233	\$ 328,691,189	\$ 328,691,189	\$ 50,128,044
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	\$ 605,874,365	-\$ 528,801,548	\$ 77,072,817	\$ 77,072,817	\$ 77,072,817	-
Sujetos a Reglas de Operación	605,874,365	-	528,801,548	77,072,817	77,072,817	-
Desempeño de las Funciones	231,310,082	-	33,932,676	197,377,406	135,668,915	61,708,491
Prestación de Servicios Públicos	231,310,082	-	37,158,967	194,151,115	132,777,967	61,373,148
Proyectos de inversión	-	-	3,226,291	3,226,291	2,890,948	335,343
Administrativos y Apoyo	104,436,339	-	67,329	104,369,010	115,949,458	-
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	52,229,256	-	93,896	52,135,360	60,069,534	7,934,174
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	13,474,769	-	26,567	13,501,336	7,591,266	5,910,070
Operaciones ajenas	38,732,314	-	-	38,732,314	48,288,657	9,556,343
Total del gasto	\$ 941,620,786	-\$ 562,801,553	\$ 378,819,233	\$ 328,691,189	\$ 328,691,189	\$ 50,128,044

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público

Director General Adjunto de Administración y Finanzas



Lic. Jesús Bañuelos Zempoalteca

Directora de Finanzas



C.P. Luz del Carmen Villalobos Marín

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación económica y por objeto del gasto

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2020

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMIAS	VARIACIÓN % PAG/APROB	PARTICIPACION % RESPECTO AL TOTAL DEL PAGADO
TOTAL	941,620,786	- 562,801,553	378,819,233	328,691,189	328,691,189	50,128,044	34.9	100
Gasto Corriente	902,888,472	- 566,027,844	336,860,628	277,511,584	277,511,584	59,349,044	30.7	84.4
Servicios Personales	135,847,064	-	135,847,064	130,550,931	130,550,931	5,296,133	96.1	39.7
1000 Servicios Personales	135,847,064	-	135,847,064	130,550,931	130,550,931	5,296,133	96.1	39.7
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	89,001,061	300,562	89,301,623	84,062,418	84,062,418	5,239,205	94.5	25.6
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	11,009,504	37,082	11,046,586	15,825,595	15,825,595	-	143.7	4.8
1400 Seguridad social	20,673,722	66,565	20,740,287	17,381,565	17,381,565	3,358,722	84.1	5.3
1500 Otras Prestaciones sociales y económicas	11,344,610	-	11,344,610	13,281,352	13,281,352	-	117.1	4.0
1600 Previsiones	3,818,167	404,209	3,413,958	0	0	3,413,958	0.0	-
Gastos de Operación	137,867,043	- 37,226,296	100,640,747	46,204,034	46,204,034	54,436,713	33.5	14.1
2000 Materiales y suministros	6,196,082	- 587,814	5,608,268	3,240,006	3,240,006	2,368,262	52.3	1.0
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	1,427,772	-	1,427,772	855,181	855,181	572,591	59.9	0.3
2200 Alimentos y utensilios	680,381	-	680,381	468,419	468,419	211,962	68.8	0.1
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	191,400	-	191,400	53,460	53,460	137,940	27.9	0.0
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	2,964,628	- 580,741	2,383,887	1,641,114	1,641,114	742,773	55.4	0.5
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	286,420	7,073	279,347	52,474	52,474	226,873	18.3	0.0
2900 Herramientos, refacciones y accesorios menores	645,481	-	645,481	169,359	169,359	476,122	26.2	0.1
3000 Servicios Generales	131,670,961	- 36,638,482	95,032,479	42,964,028	42,964,028	52,068,451	32.6	13.1
3100 Servicios básicos	4,058,910	-	4,058,910	2,571,551	2,571,551	1,487,359	63.4	0.8
3200 Servicios de arrendamiento	38,824,805	- 6,771,869	32,052,936	15,341,941	15,341,941	16,710,995	39.5	4.7
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	59,193,991	- 24,163,967	35,030,024	8,101,756	8,101,756	26,928,268	13.7	2.5
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	4,302,840	- 512,147	3,790,693	1,520,524	1,520,524	2,270,169	35.3	0.5
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	8,572,400	- 4,060,185	4,512,215	4,237,421	4,237,421	274,794	49.4	1.3
3700 Servicios de traslado y viáticos	7,515,197	- 941,602	6,573,595	3,754,450	3,754,450	2,819,145	50.0	1.1
3800 Servicios oficiales	565,276	- 188,712	376,564	51,000	51,000	325,564	9.0	0.0
3900 Otros servicios generales	8,637,542	-	8,637,542	7,385,384	7,385,384	1,252,158	85.5	2.2
Subsidios	605,874,365	- 528,801,548	77,072,817	77,072,817	77,072,817	-	12.7	23.4
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	605,874,365	- 528,801,548	77,072,817	77,072,817	77,072,817	-	12.7	23.4
4300 Subsidios y subvenciones	605,874,365	- 528,801,548	77,072,817	77,072,817	77,072,817	-	12.7	23.4
Otros de Corriente	23,300,000	-	23,300,000	23,683,803	23,683,803	383,803	101.6	7.2
3000 Servicios Generales	23,300,000	-	23,300,000	23,683,803	23,683,803	383,803	101.6	7.2
3900 Otros servicios generales	23,300,000	-	23,300,000	23,683,803	23,683,803	383,803	101.6	7.2
Gasto De Inversión	38,732,314	- 3,226,291	41,958,605	51,179,605	51,179,605	9,221,000	132.1	15.6
Inversión Física	-	- 3,226,291	3,226,291	2,890,948	2,890,948	335,343	-	0.9
6000 Inversión Pública	-	-	3,226,291	2,890,948	2,890,948	-	-	0.9
62202 MITO Y REHABILITACION EDIFICACIONES NO HABITACIONA	-	-	3,226,291	2,890,948	2,890,948	-	-	0.9
Otros de Inversión	38,732,314	-	38,732,314	48,288,657	48,288,657	9,556,343	124.7	14.7
3000 Servicios Generales	38,732,314	-	38,732,314	48,288,657	48,288,657	9,556,343	124.7	14.7
3900 Otros servicios generales	38,732,314	-	38,732,314	48,288,657	48,288,657	9,556,343	124.7	14.7

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público

Director General Adjunto de Administración y Finanzas



Lic. Jesús Bañuelos Zempoalteca

Directora de Finanzas



C.P. Luz del Carmen Villalobos Marín

AGROASEMEX, S.A.

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		CONCEPTO	APROBADO	PAGADO	VARIACIÓN % PAG/APROB	PARTICIPACIÓN % RESPECTO AL TOTAL DEL PAGADO
FI	FN					
1		Gobierno	\$ 13,474,769.00	\$ 7,591,266.00	-43.7	2.3
	3	Coordinación de la Política	\$ 13,474,769.00	\$ 7,591,266.00	-43.7	2.3
3		Desarrollo Económico	\$ 928,146,017.00	\$ 321,099,923.00	-65.4	97.7
	2	Agropecuaria, Silvicultura	\$ 928,146,017.00	\$ 321,099,923.00	-65.4	97.7
		Total del gasto	\$ 941,620,786.00	\$ 328,691,189.00	-65.1	100.0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público

Director General Adjunto de Administración y Finanzas



Lic. Jesús Bañuelos Zempoalteca

Directora de Finanzas



C.P. Luz del Carmen Villalobos Marines

AGROASEMEX, S.A. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de Diciembre 2020		
1. Ingresos presupuestarios:		\$ 4,551,292,223
2. Mas Ingresos contables no presupuestarios:		\$ 194,040,961
Siniestros recuperados cobrados pendientes de cobro	\$ 4,052,688	
Primas pendientes de cobro	-\$ 10,099,905	
Utilidades por reaseguro cedido pendiente de cobro	\$ 16,107,443	
Gastos de Ajustes de Sin Rec pendientes de cobro	\$ -	
Utilidad por Valuación de Inversiones	\$ -	
Utilidad cambiaria	\$ 81,314,480	
Cuentas por cobrar del año actual pendientes de cobro	\$ 61,731,914	
Impuestos a la utilidad Diferidos	\$ 40,934,341	
3. Menos Ingresos presupuestarios no contables:		-\$ 215,022,936
IVA por pagar MULTICAT, FONDEN y Seguros Patrimoniales	-\$ 489,152,562	
Siniestros Recuperados cobrados de ejercicios anteriores	\$ 15,542,895	
Primas cobradas de ejercicios anteriores	\$ 259,354,423	
Comisiones Por Reaseguro Retrocedido Pagados del ejercicio	-\$ 246,061	
Comisiones reaseguro cobradas del ejercicio anterior	-\$ 521,630	
Cuentas del año anterior cobradas en el año actual	\$ -	
Gastos de ajuste de siniestros recuperados pagados de	\$ -	
4. Ingresos Contables		\$ 4,530,310,249



LIC. JESUS BAÑUELOS ZEMPOALTECA
 Director General Adjunto de Administración y
 Finanzas



C.P. LUZ DEL CARMEN VILLALOBOS MARINES
 Directora de Finanzas

AGROASEMEX, S.A.		
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables		
Correspondientes del 01 de enero al 31 de Diciembre 2020		
1. Total de egresos presupuestarios		\$ 4,353,675,406
2. Menos egresos presupuestarios no contables:		-\$ 635,580,927
Inversion Fisica y Obra Pública	-\$ 2,890,948	
Operaciones Ajenas (Neto)	-\$ 48,288,657	
Costo de Cobertura de Reaseg.No Prop pagadas del ejercicio anterior	-\$ 37,424,354	
Primas cedidas pagadas de ejercicios anteriores	\$ 2,004,679	
Primas Retrocedidas pagadas de ejercicios anteriores	-\$ 984,248	
Siniestros pagados de ejercicios anteriores	-\$ 29,893,200	
Gastos de ajustes de siniestros pagados de ejercicios anteriores	-\$ 31,817,266	
Castigos Preventivos	\$ 773,476	
IVA	-\$ 487,060,409	
Gasto comprometido al cierre del año (pasivos por concepto de intereses, proveedores e impuestos y otros)	\$ -	
3. Mas gastos contables no presupuestales:		\$ 396,366,468
Provision de Reservas	\$ 303,225,439	
Depreciación histórica del ejercicio	\$ 11,927,353	
Amortización	\$ -	
Gastos de operación y Provisión de IVA	\$ 17,784,605	
Siniestros pendientes de pagar	\$ 19,916,517	
Gastos de adquisición pendientes de pago	\$ 2,807,886	
Primas Cedidas pendientes de pagar	\$ 361,413	
Primas Retrocedidas pendientes de pagar	\$ -	
Participaciones de utilidades reaseguro y reafianzamiento pendientes de pago	\$ 13,204,326	
Perdida por venta de Inversiones	\$ -	
Perdida por Valuación de Inversiones	\$ 1,121,886	
Participación de Trabajadores en las Utilidades	\$ 26,017,043	
4. Total de gastos contables		\$ 4,114,460,947



LIC. JESUS BAÑUELOS ZEMPOALTECA
Director General Adjunto de Administración y
Finanzas



C.P. LUZ DEL CARMEN VILLALOBOS MARINES
Directora de Finanzas